





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Escuela de Trabajo Social**

**Trabajo Social en el contexto del COVID 19, en el Jardín Infantil para  
Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro  
Ciegos y Sordos de Guatemala.**

**TESINA**

**Presentada a la Dirección de la  
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala**

**POR**

**Enma Patricia Hernández Guzmán**

**Previo a conferírsele el título de**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**En el grado académico de**

**LICENCIADA**

**Guatemala, noviembre de 2022**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector: M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Secretario General: Lic. Luis Fernando Cordón Lucero

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
Secretaria de Escuela: MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada: Delma Lucrecia Palmira Gómez  
Licenciado: Cuautemoc Barreno Citalán

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

**REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

Estudiante Anderson Joab Garrido Estrada  
Estudiante Claudia Verónica Larios Gutiérrez de Escobar

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García  
Asesora MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay  
Revisora MSc. Angela Lorena González Díaz



“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
la Universidad de San Carlos de Guatemala





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

## APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García  
Coordinadora  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

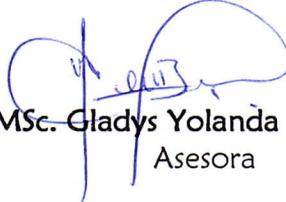
Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado: Trabajo Social en el contexto del COVID 19, en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, elaborado por la estudiante: **Enma Patricia Hernández Guzmán** quien se identifica con carné número **201516716**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 23 de agosto del año 2022, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

  
MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay  
Asesora



c.c. Archivo



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

## APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García  
COORDINADORA IIETS  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: Trabajo Social en el contexto del COVID 19, en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, elaborado por la estudiante: **Enma Patricia Hernández Guzmán** quien se identifica con carné número **201516716**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 20 de septiembre del año 2022.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y enseñad a todos"

MSc. Angela Lorena González Díaz

Revisora



c.c. Archivo

**Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"**

**DICTAMEN DE TESINA 037-2022**


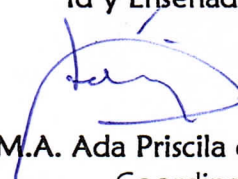
Guatemala, 04 de octubre 2022.

Doctora  
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
Directora  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: Trabajo Social en el contexto del COVID 19, en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, elaborado por la estudiante: **Enma Patricia Hernández Guzmán** quien se identifica con carné número **201516716**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,  
"Id y Enseñad a Todos"



**M.A. Ada Priscila del Cid García**  
Coordinadora

Instituto de Investigaciones "T.S. Ángela Ayala"

APdelCG/js.  
c.c. archivo





## **ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 111/2022**

### **Autorización de Impresión Informe Final**

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 23 de agosto 2022, extendida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina de fecha 20 de septiembre de 2022, remitida por MSc. Angela Lorena González Díaz, como Revisora; y Dictamen de Tesina 037-2022 de fecha 04 de octubre 2022, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

### **ACUERDA:**

**AUTORIZAR** la impresión del Informe Final de Tesina denominado: TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO DEL COVID 19, EN EL JARDÍN INFANTIL PARA DISCAPACIDAD AUDITIVA RODOLFO STAHL ROBLES, DEL BENEMÉRITO COMITÉ PRO CIEGOS Y SORDOS DE GUATEMALA, elaborado y presentado por ENMA PATRICIA HERNÁNDEZ GUZMÁN, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la Junta Directiva para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; MSc. Mónica Alejandra Morales Cobón, Secretaria de Escuela; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Asesora; y MSc. Angela Lorena González Díaz, Revisora.

Guatemala, 4 de noviembre 2022

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda*  
DIRECTORA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



## Dedicatoria

A Dios: Por permitirme alcanzar este triunfo, por bendecirme, concederme sabiduría, conocimiento y guiar mi camino por las sendas del bien a lo largo de mi vida.

A mi padre: Rómulo Hernández Contreras, por ser un buen ejemplo a seguir y brindarme su apoyo en todo momento.

A mi madre: (+) María Guzmán de Hernández por estar a mi lado incondicionalmente, enseñarme con su amor y comprensión a ser una mujer fuerte y luchadora, te extraño, sé que me guías desde el cielo.

A mis hermanos, hermanas y demás familia: por sus oraciones y apoyo, deseo que estemos siempre unidos en amor y sabiduría.

A mis hijos: Jocelyn Patricia y Yárizon Aguilar Hernández, por ser mi apoyo incondicional durante mi proceso académico, por comprenderme, por ser pacientes conmigo y por ser cómplices en nuestra vida universitaria. Gracias a los dos por ser el motor que impulsa mi vida, los amo.

A mis compañeras de estudio: Gracias por su valiosa amistad, por compartir conmigo experiencia y conocimiento durante nuestra formación académica y por hacer este camino alegre y lleno de armonía, las quiero mucho.

A las autoridades del Benemérito Comité Pro Ciego y Sordos de Guatemala, en especial al Jardín infantil Rodolfo Stahl Robles: Gracias por haberme permitido crecer personal y profesionalmente, cada uno del personal ha sido un peldaño para lograr mi meta.

a la Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Trabajo Social: Gracias por los conocimientos adquiridos y formación académica recibida para mi preparación profesional.

A mi asesora y revisora: Gracias por el apoyo y conocimiento que me brindaron durante el proceso de culminación de mi carrera universitaria.



## Tabla de contenido

Resumen .....	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1 .....	1
1. Antecedentes .....	1
1.1 Población con discapacidad atendida a lo largo de los años por el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos .....	6
1.2 Reconocimientos.....	8
2. Referente teórico .....	13
2.1. Discapacidad .....	13
2.2. Tipos de discapacidad .....	14
2.3. Discapacidad visual y auditiva.....	15
2.3.1 Discapacidad visual.....	15
2.3.2. Discapacidad auditiva.....	15
2.4. Población con discapacidad auditiva (Población vulnerable).....	16
2.5 Población infantil con discapacidad auditiva.....	17
2.6. Educación Especial .....	18
2.7. Instituciones que atienden la discapacidad auditiva en Guatemala.....	18
2.8. Marco Legal que protege a las personas con Discapacidad.....	21
2.9. Trabajo Social .....	23
2.9.1. Funciones del Trabajo Social .....	24
2.9.2. Niveles de intervención del Trabajo Social.....	25
2.9.3. Modelos de intervención del Trabajo Social.....	26
2.10. Trabajo Social y discapacidad.....	27
2.11. Trabajo Social en el contexto de Catástrofes .....	31
2.12. Modalidad del Trabajo Social en línea.....	34



Capítulo 3 .....	36
3. Contexto Institucional del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala .....	36
3.1. Principios y Objetivos Institucionales.....	36
3.1.1. Principios.....	37
3.1.2. Objetivos .....	37
3.2. Misión y Visión Institucional.....	38
3.2.1. Misión.....	38
3.2.2. Visión .....	38
3.3. Estructura Interna.....	39
3.4. División Médica.....	40
3.5. Dirección de Educación .....	41
3.6. Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles .....	46
3.6.1 Misión y Visión del Jardín Infantil.....	47
3.6.2. Objetivo General .....	48
3.6.3. Metodología .....	49
3.6.4. Servicios que ofrece el Jardín infantil para Discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles.....	49
3.6.5. Organigrama.....	51
3.6.6. Población Atendida .....	52
Capítulo 4 .....	54
4. Presentación y discusión de resultados.....	54
4.1. Proceso de Atención Inicial a niños y niñas de primer ingreso antes de la pandemia del contexto del COVID 19. ....	54
4.2. Proceso de atención Inicial a niños y niñas de primer ingreso durante la pandemia del COVID 19.....	55
4.3. Funciones establecidas por la trabajadora Social.....	58



4.4. Metodología .....	63
4.5. Técnicas e instrumentos .....	63
4.6. Estrategias y herramientas de comunicación .....	64
4.7. Reflexión acerca de las ventajas y desventajas de la nueva modalidad de atención .....	69
Capítulo 5 .....	71
Propuesta de intervención profesional.....	71
Presentación.....	2
I Objetivo de la propuesta de intervención profesional .....	3
II. Consideraciones Generales .....	3
III. Trabajo Social y la atención integral que aplica a los niños y niñas en Jardín Infantil derivada del contexto del COVID 19. ....	5
IV. Presentación del material Informativo sintetizado en una infografía .....	5
Anexos .....	8
6. Conclusiones.....	89
7. Recomendaciones .....	91
8. Referencias .....	92



## Resumen

El Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, atiende a niños comprendidos en las edades de 1 a 6 años, proporcionando educación especializada que permite a los niños con discapacidad auditiva, desarrollar de forma integral, sus máximas capacidades y lograr la continuidad educativa e inclusión social en un futuro.

El objetivo general de la investigación es, establecer el proceso metodológico implementado por el profesional de Trabajo Social, en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, en el contexto del COVID 19, a efecto de conocer las innovaciones metodológicas que desde Trabajo Social se han creado para atender a la población infantil.

Esta investigación es de carácter descriptivo, a lo que Hernández Sampieri (2014), refiere que busca especificar las propiedades, características y perfiles de personas, objetos, procesos o fenómenos que se sometan a un análisis. Así mismo, se utilizó un enfoque mixto, el cual es comprendido como un proceso que recolecta, analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio.

El área de Trabajo Social es la base fundamental en el centro educativo, debido a que el profesional es el primer contacto con las familias de los futuros estudiantes, con quienes trabaja a nivel Individual y Familiar.

Palabras clave: Trabajo Social, discapacidad auditiva, pandemia COVID 19, educación especial, funciones, innovaciones metodológicas y población infantil.



## Introducción

El presente informe de investigación titulado Trabajo Social en el contexto del COVID 19, en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, está orientado por los siguientes objetivos:

Objetivo general:

- a) Establecer el proceso metodológico implementado por el profesional de Trabajo Social, en el Jardín para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, en el contexto del COVID 19, a efecto de conocer las innovaciones metodológicas que desde Trabajo Social se han creado para atender a la población estudiantil.

Objetivos específicos:

- b) Identificar el proceso metodológico utilizado por parte del profesional de Trabajo Social, del Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, a raíz del confinamiento por el COVID 19.
- c) Conocer las funciones desarrolladas por el profesional de Trabajo Social que se desempeña dentro del Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.

La importancia de profundizar en este tema radica en dar a conocer como Trabajo Social está accionando para trabajar con la población estudiantil y su núcleo familiar en el contexto de la pandemia. Dado a que Trabajo Social, como profesión, busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales, el profesional del centro educativo en



mención, implementó como estrategias, nuevas formas de comunicación a través la tecnología.

Para ello, fue indispensable la utilización de dispositivos inteligentes como: tablet, computadora, entre otros, mismos que favorecieron la adaptación al nuevo cambio de vida social en los estudiantes y sus familias. Así mismo se apoyó de estos medios para informar, asesorar y gestionar todo tipo de apoyo dirigido a las personas que a raíz del confinamiento enfrentaron diversas dificultades que por sus propios medios difícilmente tendrían la posibilidad de resolver.

Por tal razón para analizar las innovaciones metodológicas implementadas desde el área de Trabajo Social, de Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, se realizó esta investigación de carácter descriptivo, con enfoque mixto el cual es comprendido como un proceso que recolecta analiza y vierte datos cuantitativos y cualitativos. De tal manera que generó datos cuantitativos que permitieron explicar los hechos y comprenderlos a través de los datos cualitativos en un mismo estudio y para evidenciar los resultados se implementaron técnicas e instrumentos los cuales fueron aplicados de la siguiente forma:

Se tomó como base la información que se recopiló por medio de instrumentos y técnicas como la encuesta y la entrevista, proporcionando 4 formularios de entrevista o guías que fueron respondidos por 4 grupos diferentes de encuestados, con el fin de recabar los datos necesarios que servirían de apoyo para esta investigación. Los 4 formularios o guías, se dividieron de la siguiente manera: uno para los padres de familia del alumno de primer ingreso y otro para los de egreso, así como un formulario específico para el profesional de Trabajo Social, y otro, para los demás profesionales que laboran en el centro educativo.

Los grupos abordados fueron padres de familia y profesionales del centro educativo Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles. Al





grupo de padres de familia se le abordó con un cuestionario de 6 preguntas, siendo estas de respuesta abierta, utilizando diferentes herramientas virtuales, así como la vía telefónica para los padres de familia que no cuentan con acceso a otras vías tecnológicas. Al grupo de profesionales multidisciplinario se le aplicó una entrevista directa de preguntas abiertas, mientras que a la profesional de Trabajo Social se aplicó una entrevista con formato diferente. Así mismo, se propuso un ejemplar con diseño lado a lado, que integra la ruta del Proceso de atención inicial para ingreso de niños (as) al Jardín infantil en mención, del proceso en línea y presencial.

El presente informe contiene 5 apartados, siendo los siguientes:

#### Capítulo 1 Antecedentes

Antecedentes históricos del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, así como: trabajos de graduación enfocados en temas de discapacidad que permitieron conocer las diversas formas en que Trabajo Social aborda el tema.

#### Capítulo 2 Referente teórico

Contiene fundamentación teórica acerca del tema objeto de estudio en este caso Trabajo Social en el contexto del COVID 19, en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, integrado con temáticas como: discapacidad, tipos de discapacidad, discapacidad Visual y Auditiva, población con discapacidad auditiva (población vulnerable), población infantil con discapacidad auditiva, educación especial, instituciones que atienden la discapacidad auditiva en Guatemala, marco legal que protege a las personas con discapacidad, Trabajo Social, funciones del Trabajo Social, niveles de intervención del Trabajo Social, modelos de intervención del Trabajo Social, Trabajo Social y discapacidad, Trabajo Social en el contexto de catástrofes, modalidad del Trabajo Social en



línea, los cuales cuentan con respaldo bibliográfico de reconocidos profesionales familiarizados con los temas mencionados.

### Capítulo 3 Contexto Institucional del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala

Se presenta información general sobre la institución en mención, principios y objetivos institucionales, misión y visión, estructura interna, programas y centros de atención de la institución, Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, misión y visión de Jardín Infantil, objetivo general, metodología de trabajo, organigrama y población atendida con la cual se caracteriza a la institución objeto de estudio.

### Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados

Presenta los resultados de la investigación que integra relatos, comentarios y opiniones tanto de la trabajadora social, como de otros profesionales que laboran en el centro educativo y también de los padres de familia de los estudiantes, con su respectivo análisis.

### Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional de Trabajo Social

La propuesta señalada busca por diversos medios mejorar el proceso de atención inicial dirigida a los solicitantes del servicio y al mismo tiempo está enfocada en fortalecer las innovaciones metodológicas implementadas desde el área de Trabajo Social, en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, y su estructurada se basa en la ruta del proceso inicial de niños y niñas al centro educativo.

Para finalizar se presentan las conclusiones y recomendaciones correspondientes, así como referencias bibliográficas respectivas.



## Capítulo 1

### 1. Antecedentes

Las personas con discapacidad se ven limitadas por diversas barreras que la sociedad establece, mismas que impiden su participación plena en igualdad de condiciones con las demás personas en el ámbito político, civil, económico, social, cultural y ambiental. Entre estas diversas condiciones de discapacidad se pueden mencionar las siguientes: física, intelectual, psicosocial, auditiva, visual, sorda ciega, talla baja y múltiple.

La población con alguna discapacidad ha sido un grupo vulnerable y excluido, ya que están limitados al acceso de servicios integrales para mejorar su calidad de vida, siendo un factor que condiciona su desarrollo dentro de la sociedad. Las barreras estructurales e incluso legales, impiden el desarrollo personal, profesional y comunitario, entre otros.

En el caso de Guatemala, la situación de la población con discapacidad es delicada, dado a que los estigmas sociales y la falta de interés estatal han provocado una cultura de discriminación y exclusión. En el año 2016 el Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), el Instituto Nacional de Estadística (INE), Christian Blind Mission International (CBM) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), realizaron la Encuesta Nacional de Discapacidad (ENDIS), con el fin de tener un dato estadístico de la población con discapacidad a nivel nacional. En esta encuesta se reflejó que el 10.2% de la población guatemalteca tiene algún tipo de discapacidad, es decir, cerca de 1.6 millones de personas. (Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad, 2017, p. 34).

## Tabla No.1

*La prevalencia de discapacidad a nivel nacional según la ENDIS 2016*

Región	Porcentaje
Región Central	15.7%,
Región Noroccidente	14.9
Región Nororiente	6.1%,
Región Suroriente	5.4%,
Región Suroccidente	10.4%.”

Fuente: Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad, 2017, P. 34.

Entre las conclusiones más destacadas en la encuesta, se resalta que: “(...) en una de cada tres familias vive al menos una persona con discapacidad e indica que, en la zona metropolitana es donde se concentra la prevalencia de discapacidad a nivel nacional”. (Consejo Nacional Para la Atención de las personas con Discapacidad, 2017, párr. 2).

## Tabla No. 2

*El intervalo de discapacidad según la de edad*

Edad	Porcentaje
Niñez entre 2 a 17 años	5%, posee alguna discapacidad
Jóvenes y adultos de 18 a 49 años	12%, aumenta la tendencia
Adultos mayores de 50 años	26% tienen una discapacidad

Fuente: Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad, 2017, p. 34.

La ENDIS (2016) evidenció las desventajas educativas, laborales, sociales, recreativas, de analfabetismo y acceso a la salud, entre otros derechos, los cuales se hallan limitados, provocando que las personas con discapacidad sean discriminadas.



Con relación a los datos estadísticos sobre población con discapacidad en épocas anteriores, no se tiene información oficial por parte del Estado, ni por otra instancia que revele algún porcentaje, o referencia alguna que evidencie si ha aumentado o disminuido el número de personas con discapacidad.

Los inicios por promocionar una mejor calidad de vida a la población con discapacidad fueron por parte de la iniciativa privada y esto ha dejado en evidencia el desinterés del Estado por crear programas y políticas en beneficio de las personas con discapacidad, esto se refleja en las instituciones privadas que van estableciéndose para dicha atención.

El primer acercamiento estatal a la discapacidad se hizo en el año 1974, creándose la Dirección de Rehabilitación de niños subnormales que dependía de la Secretaría de Asuntos Sociales de la Presidencia de la Republica. (Alvarado, 2005).

En el año 1996 el Congreso de la República de Guatemala aprueba la Ley de Atención de las Personas con Discapacidad, Decreto Legislativo 135-96 y surge el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad. (CONADI).

La ausencia de políticas públicas al servicio de la población con discapacidad dio lugar a la intervención de la iniciativa privada en abordar esta problemática, que inició la lucha por la dignificación de las personas con discapacidad.

El primer acercamiento en el país con el tema de discapacidad, se llevó a cabo con la población con discapacidad visual. Esto tuvo lugar a partir de la visita de un grupo de mexicanos en 1,922, que promocionaban una atención integral a los discapacitados visuales, haciendo énfasis en la falta de instituciones para la atención de esta población, incentivando al gobierno y a la sociedad a crear entidades para este fin. (Alvarado, 2005).



De esta manera, en el año 1928 la organización denominada Muchachas Guías promovió la primera Escuela para personas con discapacidad visual, pero por razones políticas esto no fue posible. Es hasta el 23 de octubre de 1,941, que esta organización fundó la Escuela de Ciegos “Santa Lucía”, convirtiéndose en la piedra angular del desarrollo integral de los ciegos y los sordos en Guatemala. (Alvarado, 2005).

El primer antecedente de Trabajo Social en intervención con discapacidad fue por parte de las “Muchachas Guías”, organización no lucrativa que trasladaba a los ciegos y sordos del asilo de inválidos a su sede para enseñarles braille y a hablar a los sordos, también tenían a su cargo la Escuela de ciegos Santa Lucia. La organización en mención, fue la influencia de la creación del área de Trabajo Social en el Benemérito Comité desde su fundación en 1945, replicando las mismas prácticas que ellas realizaban en la escuela. (Alvarado, 2005).

Esta escuela impulsó la creación del Comité Nacional Pro ciegos y Sordos, el cual se fundó el día 3 de diciembre del año 1945 como una institución privada, social y educativa, que obtuvo su personería jurídica 3 de octubre de ese año. (Alvarado, 2005).

La creación de este Comité se debió a la falta de instituciones que brindaran apoyo social a personas con discapacidad. El primer proyecto del Comité fue la creación de una Escuela residencial para un grupo de personas ciegas y sordas de ambos sexos; así como niños de escasos recursos económicos. (Alvarado, 2005).

El Comité desde su creación tuvo sus bases bien cimentadas gracias al trabajo de Doña Elisa de Stahl, quien era miembro del Comité y tenía influencia tanto como persona y profesional, le permitieron hacer un buen trabajo, dando lugar a que, hasta hoy en día, la labor del “Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala” siga siendo sustentable. (Alvarado, 2005).



En sus inicios, el Comité para sufragar los gastos de los diferentes programas, organizaba rifas que se les denominó “Las Semanas del Ciego”, con ello obtenía recursos económicos, ya que los servicios que brindaba a los pacientes no tenían costo alguno. (Alvarado, 2005).

El 11 de marzo de 1,953 el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos crea los “Talleres Protegidos de Manualidades Industriales Santa Lucia” con el fin de que las personas ciegas, ya educadas y rehabilitadas se integraran a una vida laboral productiva. Con la creación de estos talleres, surgió la capacitación de adultos, para que fueran preparados en manualidades y artesanías, tales como: tejidos, telas, alfombras, artículos de mimbre, elaboración de escobas y muebles. (Alvarado. 2005).

Otro de los proyectos del Comité fue la lotería Santa Lucia, que se fundó el 15 de septiembre de 1,956 por decreto gubernativo 577-56. Con ello se buscó recaudar fondos para financiar los programas y servicios, la lotería Santa Lucía ha sido la fuente económica para el sostenimiento del Comité y el inyector de recursos para la construcción de hospitales, escuelas de educación especial para ciegos y sordos, Institutos de postgrado en oftalmología y otros centros de prevención de ceguera, desde 1960 hasta la fecha.

Las Instituciones educativas y médicas que han sido financiadas por la venta de billetes de lotería son las siguientes: la escuela para niños sordos “Fray Pedro Ponce de León”, el Centro de Rehabilitación Integral (CRI), la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciegos Unidos Santa Lucía Responsabilidad Limitada, Centro de Capacitación Agropecuaria para Ciegos CECAP; Unidad De Integración Escolar De Niños Ciegos y Sordos; Centro de Educación Continuada para Sordos Adultos; Jardín Infantil “Rodolfo Stahl Robles” y el Centro de Comunicación Total para Niños Sordos, “Doctor Carlos Alfonso Castellanos Molina. (Alvarado, 2005).





En el año de 1956, se crea el hospital de ojos y oídos “Rodolfo Robles” y se inicia con la atención a pacientes en las áreas de otología y oftalmología.

El Comité Pro Ciegos desde su fundación ha contado con los servicios de Trabajo Social, que se ha encargado de la atención de pacientes en los distintos programas que se han creado, interviniendo, de forma específica en cada caso según la situación que se presenta.

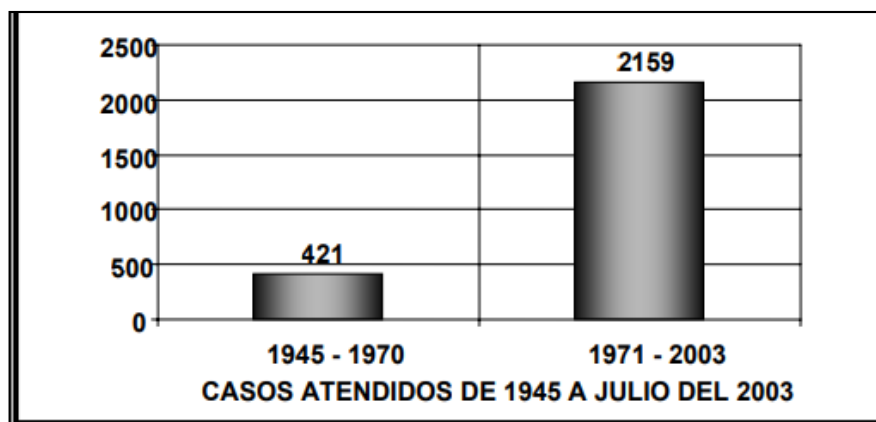
Cabe resaltar que Doña Elisa Molina se graduó de trabajadora social y fue quien cimentó las bases de dicha profesión dentro de la institución.

### 1.1 Población con discapacidad atendida a lo largo de los años por el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos

De acuerdo a Alvarado (2005), la población atendida por parte del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos se ha dado en dos etapas, una entre 1,945 a 1,970 y la otra de 1971 a 2003. La población atendida ha sido tanto pacientes con discapacidad visual como con discapacidad auditiva. Los detalles se presentan en las siguientes gráficas:

**Figura No. 1**

*Personas ciegas*

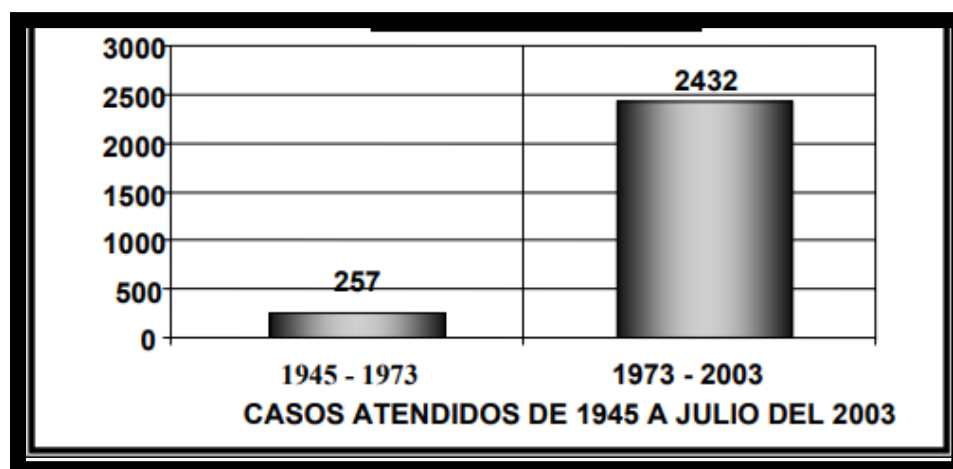


Fuente: Alvarado 2005, p. 86.

La población con discapacidad visual atendida por parte del Comité entre los de 1,945 al 2,003 tiene un total de 2,580 personas. Estos datos están registrados en la figura No.1 en dos etapas: la primera, de 1,945 a 1,970, con un total de 421 personas y la segunda, de 1,971 a Julio 2,003, fueron 2,159 personas.

## Figura No. 2

### *Casos de sordos*



Fuente: Alvarado, 2005, P. 87.

El total de la población con discapacidad auditiva atendida en el Comité fue de 2,689 personas entre los años de 1,945 a 2,003. Esta población se presenta en dos etapas en la figura No. 2, divididas de la siguiente manera: de 1,945 a febrero 1, 973 se atendieron 257 personas, mientras que, de marzo de 1,973 a Julio 2,003, fueron 2,432 personas.

En el año 2,015, el Benemérito Comité atendió a un total de 1, 489 pacientes en educación, integración y rehabilitación, la cual se puede ver el desglose de cada área en la siguiente tabla:

**Tabla No. 3**

*Pacientes Atendidos en 2015 por la División de Educación y Rehabilitación*

Servicios	Femenino	%	Masculino	%	Total
Educación formal, discapacidad visual	31	42%	42	58%	73
Educación formal, discapacidad auditiva	273	42%	379	58%	652
Integración Escolar, discapacidad visual	106	47%	118	53%	224
Integración Escolar, discapacidad auditiva	185	47%	210	53%	395
Rehabilitación, discapacidad visual	60	41%	85	59%	145
<b>Total</b>	<b>655</b>	<b>44%</b>	<b>834</b>	<b>56%</b>	<b>1,489</b>

Fuente: Benemérito Comité Pro Ciegos y sordos de Guatemala 2015, p. 96.

En la tabla se desglosa la población que fue atendida en el 2015 por la división de educación y rehabilitación en los programas educativos, tanto las personas con discapacidad auditiva como la visual. En cuando a la educación formal con discapacidad auditiva se muestra el aumento de personas atendidas con un total de 652 beneficiarios a comparación el servicio de educación formal con discapacidad visual que es apenas de un total de 73.

En la tabla anterior se evidencia que la atención de pacientes ha variado en pequeños porcentajes desde el 2015 hasta el 2021, ya que hubo un incremento de un 2%. Esto demuestra que desde la fundación de la institución ha aumentado la población de pacientes atendidos en estos 77 años de existencia, entre pacientes con discapacidad visual y discapacidad auditiva.

## 1.2 Reconocimientos

En los años de funcionamiento del Benemérito Comité, se le han otorgado distinciones honoríficas tanto gubernamentales como privadas, que hacen mención a su servicio social a la población guatemalteca, reconociendo su labor

en pro de la población con discapacidad visual y auditiva. De esta cuenta el Congreso de la República de Guatemala le otorgó el título y la distinción de “Benemérita” a esta organización el 27 de octubre de 1998 por medio del decreto 43-98 estableciendo que: “Por su encomiable labor que ha beneficiado ampliamente, sin discriminación alguna a la población guatemalteca, conformado por un comité ejecutivo, integrada por once guatemaltecos profesionales y los cuales prestan los servicios a la institución ad honorem.” (Comité Pro Ciegos y Sordos, 2020, párr. 2).

En la Memoria de Labores del año 2015 del Comité, se menciona que se le concedió “La Orden del Quetzal en el grado de Gran Oficial”, la cual es la máxima distinción que el Gobierno de Guatemala otorga a personas e instituciones que realizan contribuciones importantes a la sociedad, por su loable labor.

Hasta el día de hoy, educar y rehabilitar a personas ciegas y sordas, es el propósito primordial de esta institución con 77 años de existencia, que tiene como finalidad: “(...) la incorporación y reincorporación de personas con discapacidad a la actividad productiva del país y que tengan para sí mismos y sus familias, una mejor calidad de vida.” (Benemérito Comité Pro Ciegos y sordos de Guatemala, 2020, párr. 3)

En la actualidad, en la atención a la población con discapacidad, el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos sigue atendiendo a la población con deficiencia visual y auditiva; pero hay otras organizaciones como la Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA), la Asociación Educativa para el Sordo de Guatemala (ASEDES) y la Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera (FUNDAL) que brindan servicios educativos y médicos a personas con estas mismas condiciones.

A nivel estatal, son limitadas las acciones que se realizan para atender a las personas con discapacidad y se han creado pocas instituciones para su atención, tanto médicas como educativas.

Existen programas que brindan atención, pero no se ajustan a las necesidades que presentan las personas debido a su condición, ya que, son personas de escasos recursos y el Estado no muestra interés alguno por apoyarlas.

A pesar de las leyes y decretos que se aprueban en beneficio de ellos, sin embargo, existe desigualdad y no se incluye a la población con discapacidad en sus políticas públicas, planes, programas, proyectos, entre otros; vulnerando a esta población en sus derechos.

El tema de discapacidad se ha abordado desde el Trabajo Social. De esta cuenta se han realizado trabajos de graduación de estudiantes de esta carrera. Se señalan algunos trabajos realizados.

a). Nombre de la Tesina: “Centro de Capacitación Ocupacional para Personas con Discapacidad, para que se Integren a la Población Económicamente Activa de la Sociedad Guatemalteca.”

Objetivo General:

Identificar las políticas públicas existentes en Guatemala que amparan a las personas que presentan alguna discapacidad física, cognoscitiva y/o visual, adquirida o congénita y que propicien la participación para ser económicamente activos e independientes.

Objetivos Específicos:

- a) Documentar las leyes laborales desde los decretos gubernativos y legislativos que amparan a las personas con discapacidad para una inserción laboral.
- b) Identificar las leyes laborales que existen en el código de trabajo que amparan a las personas con discapacidades para una inserción laboral, velando por el cumplimiento de todos sus derechos.

- c) Investigar las prácticas laborales de personas con discapacidades y la estrategia que utilizan para formar parte de un sistema laboral y sus implicaciones sociales.
- d) Elaborar una propuesta de intervención para propiciar espacios a una vida social y económicamente activos.

#### Conclusión destacada:

Aun cuando existe un marco normativo, las acciones priorizadas para este grupo vulnerable no han sido suficientes para erradicar muchas de las problemáticas de fondo, sino que han sido medidas que el gobierno ha tomado frente a la discapacidad como un ente pasivo en cuanto a la aplicabilidad del instrumento legal y por consiguiente la inserción e incorporación a una vida activa laboral dentro de la sociedad guatemalteca. (Boche, 2012).

b) Título de la Tesina: “Situación Actual de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en la Ciudad De Guatemala.”

#### Objetivo General:

Conocer los beneficios que reciben las personas discapacitadas con el cumplimiento de los derechos humanos en el marco de la ley de discapacidad en Guatemala.

#### Objetivos Específicos:

1. Identificar las leyes que amparan a las personas con discapacidad en Guatemala.
2. Analizar los resultados obtenidos desde que se implementaron los derechos de las personas con discapacidad y las limitantes presentadas.
3. Determinar el papel que juegan las instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidades.
4. identificar las funciones del Trabajo Social que desarrolla con el sector de las personas con discapacidad.

5. Proponer una estrategia para fortalecer el cumplimiento y respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

Conclusión Destacada:

El trabajo que realizan las instituciones que atienden a personas con discapacidad ha sido fundamental para el desarrollo de las mismas, sin embargo, sigue siendo muy limitado, debido a que no se atiende a la mayoría de la población, sino a una minoría. (Rodríguez Escobedo, 2013).

c) Nombre de la Tesina: “Integración de Niños y Adolescentes con Discapacidad a Centros Educativos, Referidos por Fundabien Central.”

Objetivo General:

Conocer las condiciones de atención educativa para niños y adolescentes con discapacidad, a través de las investigaciones bibliográficas y de campo para verificar la integración escolar de este sector de la población

Objetivos Específicos:

1. Verificar si los centros educativos que atienden a niños y adolescentes referidos por Fundabien Central, cuentan con las condiciones adecuadas y competencias laborales para la atención integral de niños y adolescentes.
2. Analizar el cumplimiento de la política educativa inclusiva, principalmente en lo que respecta a la accesibilidad, tanto en los espacios físicos, como la buena disposición de las personas para la atención de niños y adolescentes con discapacidad.

Conclusión Destacada:

En los centros educativos no se desarrollan programas de capacitación continua para el personal que atiende niños y adolescentes con discapacidad, lo cual se pudo constatar a través de visitas y entrevistas realizadas a los centros educativos, lo cual representa para los alumnos con discapacidad un aprendizaje lento e inadecuado. (Padilla de Carranza, 2016).



## Capítulo 2

### 2. Referente teórico

Para abordar el tema: Trabajo Social en el contexto del COVID 19, en el Jardín infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, fue necesario tener claros los términos utilizados, por lo cual nos apoyamos de la información que se presenta a continuación:

#### 2.1. Discapacidad

La discapacidad es un término que se refiere a la deficiencia de la persona en su estructura o función psicológica, fisiológica, anatómica, sensorial o intelectual, las cuales pueden ser genéticas o adquiridas con el transcurso del tiempo. De esta forma las personas restringen sus capacidades para realizar ciertas actividades de forma normal. Al uso de alguna función corporal, la cual significa una desventaja para su desenvolvimiento en el medio social y su relación con otras personas.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo (2008), aprobado por la Organización de las Naciones Unidas, en el artículo 1 define a la discapacidad como aquella: “(...) condición, bajo la cual ciertas personas presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, y en igualdad de condiciones con los demás.” (p. 4).

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Se entiende de esa manera, que las personas con discapacidad deben tener los mismos derechos y obligaciones que el resto de la sociedad civil, tanto en zonas urbanas como rurales, buscando con ello que exista una igualdad de oportunidades para ellos en los diferentes aspectos de la vida.

## 2.2. Tipos de discapacidad

Según los estudios médicos, no existe solo un tipo de discapacidad en general, dado a que algunos son congénitos y otros son adquiridos por algún accidente, y son identificados de acuerdo al tipo de problema en que se presentan las dificultades. Castellero (2021) describe los tipos de discapacidad de la siguiente manera:

- a) **Discapacidad física:** se refiere a todo aquel tipo de limitación generada por la presencia de una problemática vinculada a una disminución o eliminación de las capacidades motoras o físicas como por ejemplo la pérdida física de una extremidad o de su funcionalidad habitual.
- b) **Discapacidad sensorial:** Hace referencia a la existencia de limitaciones derivadas en las deficiencias de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva.
- c) **Discapacidad intelectual:** La discapacidad intelectual se define como toda aquella limitación del funcionamiento intelectual que dificulta la participación social o el desarrollo de la autonomía o de ámbitos como el académico o el laboral.
- d) **Discapacidad psíquica:** Hablamos de discapacidad psíquica cuando estamos ante una situación en que se presentan alteraciones de tipo conductual y de comportamiento que, generalmente son derivadas del padecimiento de algún tipo de trastorno mental.
- e) **Discapacidad visceral:** Es un tipo de discapacidad poco conocido, aparece en aquellas personas que padecen algún tipo de deficiencia en alguno de sus órganos, la cual genera limitaciones en la vida y participación en comunidad. (párr. del 5 al 10).

La discapacidad actualmente se ve como una condición que afecta a la capacidad funcional del individuo, haciendo de estas limitaciones, un fenómeno

esencialmente social, afectando de forma directa la interacción en su entorno, ya que dependiente al tipo que padece, define el actuar de las personas con las que se relaciona, tanto en su entorno cultural, social y físico.

### 2.3. Discapacidad visual y auditiva

#### 2.3.1 Discapacidad visual

La Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (2006), describe de la siguiente manera a la discapacidad visual como un tipo de deficiencia física que afecta el sentido visual de forma parcial o permanente que, repercute de forma directa en el desarrollo integral de la persona, limitando la percepción de imágenes y formas. La vista nos permite identificar a distancia y a un mismo tiempo, objetos que se nos presentan por primera vez o que ya son conocidos

Por otro lado, esta entidad define a la discapacidad visual como: “(...) la agudeza visual, el campo visual, visión binocular entre otras, pero, para el tema educativo interesa la agudeza visual y el campo visual”. (p. 16).

Esta discapacidad afecta a la mayor parte de la sociedad tanto a niños, jóvenes y adultos, ya que es una condición física que afecta el desarrollo de las actividades laborales, educativas, culturales y sociales, creando situaciones de exclusión y discriminación hacia las personas que padecen esta limitación.

#### 2.3.2. Discapacidad auditiva

La discapacidad auditiva es una condición que define la pérdida total o parcial de la audición, que afecta únicamente el aparato auditivo. En el ámbito escolar resulta un problema serio en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El impedimento audio-acústico de una persona presenta una limitante en todas las áreas en las que se desenvuelve el ser humano, denominada discapacidad auditiva. La discapacidad auditiva se refiere a aquel estado en el cual existen trastornos o disminuciones en el funcionamiento auditivo, así como dificultad para percibir el sonido, especialmente la intensidad y el tono del mismo.

El manual de “Guías de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de Educación Parvulario”, define a discapacidad auditiva como:

(...) la dificultad que presentan algunas personas para participar en actividades propias de la vida cotidiana, que surge como consecuencia de la interacción entre una dificultad específica para percibir a través de la audición los sonidos del ambiente y dependiendo del grado de pérdida auditiva, los sonidos del lenguaje oral, y las barreras presentes en el contexto en el que se desenvuelve la persona. (Mineduc-Chile, 2007, p. 7)

Esto define a la discapacidad auditiva como un problema complejo de la salud, a la cual se le asocia la dificultad de poder ser participe en un proceso educativo, en actividades laborales, culturales y sociales.

La discapacidad auditiva puede ser congénita o adquirida y presentarse por diversos factores que cambian parcial o totalmente la vida de los niños y adultos que la padecen. Sin embargo esto no implica que no puedan integrarse al ámbito educativo, a diferencia de los niños que asisten a un sistema regular formal, en vez que esta se da por medio de la educación especial.

#### 2.4. Población con discapacidad auditiva (Población vulnerable)

En Guatemala, la población no está exenta de sufrir la discapacidad auditiva, por lo que, al no haber un dato oficial, se realizan estimaciones con base al dato de organizaciones de salud, encuestas y censos poblacionales.

Ramírez (2020) retoma a Méndez, director de la Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA) con respecto a la población que padece de discapacidad auditiva, mencionando lo siguiente: “(...) se estima que el 10% de la población es

sorda, por lo que en Guatemala el estimado de Personas Sordas es de 240 mil personas” (párr. 4).

Mientras que la iniciativa presentada al Congreso de la República de Guatemala que dispone aprobar ley de lengua de señas de Guatemala (LENSEGUA), en su borrador menciona que el porcentaje total que representa la población con discapacidad auditiva que es mínimo a comparación con otras discapacidades, en la cual indica que:

(...) el 1% de la población, presenta sordera y un número mayor con deficiencias auditivas son potencialmente personas sordas, de las que únicamente un mínimo porcentaje tienen acceso a la educación, salud, comunicación, rehabilitación, la capacitación, el empleo y la integración en igualdad de oportunidades en los diversos ámbitos sociales que incidan en mejorar y elevar las condiciones de vida. (Asamblea Nacional Constituyente, 2016, p. 3)

Esto muestra que solo una pequeña parte de la población, tiene acceso a servicios básicos e integrales para su rehabilitación, reflejando así, la vulnerabilidad que afecta a las personas con discapacidad auditiva, y que muchos de ellos no tienen acceso a la salud o educación y tan sólo un 2% tiene un empleo estable.

## 2.5 Población infantil con discapacidad auditiva

Según la Fundación Sonrisas que Escuchan, “En Guatemala nacen cada año aproximadamente 365,000 bebés, tomando como referencia la tasa de crecimiento anual de la población que es de 2.4%, una de las más altas de América Latina”. (Fundacion Sonrisas que Escuchan, 2020, párr. 3). Esto significa que: “(...) diariamente nacen aproximadamente 1000 bebés por lo que, basándonos en estadísticas internacionales, cada día nacen entre 1 y 3 bebés que requerirán

educación especial, audífonos e implante coclear.” (Fundación Sonrisas que escuchan, 2020)

A esta cifra debemos sumar a los niños que perderán su audición por otras causas como: “(...) meningitis, otitis a repetición, trauma, paperas, medicamentos ototóxicos, entre otros.” (Fundacion Sonrisas que Escuchan, 2020, párr. 4)

## 2.6. Educación Especial

La educación especial, está diseñada para satisfacer las necesidades particulares de cada estudiante como, en este caso, que tengan alguna discapacidad. Se enfoca en ayudar al niño a aprender de forma distinta, a como se haría en la educación formal e informal.

Freire (1997), define a la educación especial como: “(...) el conjunto de conocimientos científicos e intervenciones educativas, psicológicas, sociales y médicas, tendentes a optimizar los potenciales de sujetos con discapacidad” (p. 89).

Mientras que Morín (2021), se refiere a la educación especial como: “(...) una variedad de servicios que pueden ser ofrecidos de diferentes maneras y en diferentes entornos que no se trata de un enfoque que se aplique por igual a todos”. (párr. 1).

La educación especial permite a la población con deficiencia auditiva y visual, iniciarse en el proceso educativo para posteriormente lograr la inclusión en un sistema de educación formal

## 2.7. Instituciones que atienden la discapacidad auditiva en Guatemala

En casos especiales se ha dado la necesidad de crear instituciones particulares y privadas en Guatemala, con el fin de atender la discapacidad auditiva. Estas instituciones se han conformado en asociaciones, comités y fundaciones sin fines de lucro, con el fin de apoyar a parte de la población que no cuentan con los recursos necesarios para poder ser atendidos.

Entre las entidades que atienden la discapacidad auditiva y brindan apoyo médico, educativo y rehabilitación en Guatemala, se mencionan las siguientes

a) Asociación de Sordos de Guatemala (ASORGUA)

Es una institución que se constituye mediante escritura pública el 7 de septiembre de 1994, que apoya a las personas con discapacidad auditiva en el área educativa, de salud y laboral y trata de brindar este apoyo de acuerdo a las necesidades de las personas que las padecen. Además, lleva a cabo acciones de reactivación social, fomentando que las personas con discapacidad auditiva logren ser tomadas en cuenta dentro de la sociedad.

ASORGUA es una entidad no gubernamental, que goza de autonomía para operar de acuerdo a su naturaleza y sus fines, posee personería jurídica propia, además de tener la capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Esta organización se ha encargado desde el año 2013 de fomentar que se imparta el lenguaje de señas y que este sea accesible a toda la población guatemalteca en general, mediante cursos de lenguaje señas.

b) Asociación Educativa para el Sordo de Guatemala (ASEDES)

Es una organización guatemalteca en formación, civil, no lucrativa, que agrupa a personas interesadas en trabajar en pro del discapacitado auditivo. Son un grupo de personas sordas y oyentes, profesionales comprometidas a realizar todo tipo de actividades para la atención integral del niño y joven sordo, mejorando su calidad de vida y la de su familia.

Esta Asociación trabaja en el desarrollo de programas para la formación del discapacitado auditivo para poder brindarles las herramientas necesarias que ayuden a la superación personal de la población con discapacidad auditiva guatemalteca en general.



ASEDES fue fundada legalmente desde el año 2008 con mucho amor y dedicación hacia la juventud con discapacidad auditiva de Guatemala por Niurka Waleska Bendfeldt Rosada.

c) Fundación Guatemalteca para Niños con Sordo Ceguera (FUNDAL):

Es una organización guatemalteca privada, no lucrativa, que desde 1998 se dedicada a la educación especial para bebés, niños y jóvenes con sordo ceguera y discapacidad múltiple. Esta institución obtiene sus recursos por medio de donaciones y actividades de recaudación de fondos, y también a través de los Centros Educativos ubicados en Guatemala y Quetzaltenango, para sufragar gastos de los programas de apoyo para el interior del país. Se orienta a los estudiantes y a sus familias en el aprendizaje de actividades que, sin la vista y el oído, les permite mejorar su calidad de vida.

d) Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala

El Benemérito Comité Pro Ciego de Guatemala es una institución social, no lucrativa que atiende a niños, adolescentes y adultos, con servicios educativos y de rehabilitación, que promueve la prevención de la ceguera y sordera. Realiza un proceso integral que inicia con la rehabilitación de las personas con discapacidad visual y brinda los siguientes servicios: educación para personas con discapacidad visual y auditiva, capacitaciones en habilidades blandas y atención médica.

Esta institución es la referente en cuanto a la educación especial, dado a que es la garante del material educativo que otras instituciones utilizan, siendo de importancia su revisión para su respectiva aprobación para ser utilizado en educación especial. Promociona también la inclusión laboral en empresas, ya que está asociada a entidades que, como parte de su compromiso social, acepta a

personas con discapacidad, para lo cual son capacitadas en el uso de tecnología para ampliar sus conocimientos y prepararse para ocupar una posición laboral con un rendimiento óptimo.

## 2.8. Marco Legal que protege a las personas con Discapacidad

En la actualidad existe un marco legal con respecto a la discapacidad y su protección, para ello existen acuerdos y normas internacionales, así como una legislación nacional relacionada con el tema de investigación que abarca la integridad de las personas desde el aspecto social, educativo y médico, al igual sus derechos y su atención integral en los servicios de salud, con la intención de inclusión y aceptación dentro de la sociedad.

A continuación, se da conocer leyes y normativas que amparan a las personas con discapacidad, las cuales son fundamentales mostrarlas para que se respeten y así mismo, darles el lugar que les corresponde a las personas que las padecen. Para lo cual se presentan normas y leyes, tanto internacionales como nacionales que protegen los derechos de niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

- Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 48/96. 20 de diciembre de 1993. (Ministerio de Educación de Guatemala, 2006, pág. 12)
- Convención de Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), ratificada por Guatemala en abril de 2009.
- Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, de la Organización de Estados Americanos -OEA-, aprobada por el Congreso de la República por medio de los Decretos 26-2001 y 42-2002.

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo. Aprobada por el Congreso de la República a través del Decreto 59-2008.
- Decreto Número 135-1996 - Ley de atención a las personas con discapacidad, aprobada por El Congreso de la República De Guatemala
- Política Nacional en Discapacidad, decreto número 16-2008 del congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales 58-2007.
- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia, decreto 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala. (Asamblea Nacional Constituyente, 2003, pág. 1).

Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de la Asamblea General de Naciones Unidas, resolución 48/96, establece en el numeral 15 que: “La finalidad de estas Normas es garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás.” (Naciones Unidas, 1993, p. 7); y establece la importancia de reconocer a las personas discapacitadas como parte del mismo grupo social y para ello es fundamental tomarlos en cuenta con los mismos derechos sin exclusión y discriminación alguna.

El decreto 135-96, de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 1, hace mención la protección de las personas con discapacidad de la siguiente manera: “Se declara de beneficio social, el desarrollo integral de las personas con discapacidad física, sensorial y/o psíquica (mental), en igualdad de condiciones,

para su participación en el desarrollo económico, social, cultural y político del país.” (Asamblea Nacional Constituyente, 1996, pág. 2), haciendo referencia a que, las personas con deficiencias y limitaciones, no deben de tener restricción alguna, ya que son parte de la sociedad.

## 2.9. Trabajo Social

El concepto de Trabajo Social tiene una serie de definiciones que la catalogan como una parte más de las ciencias sociales y humanísticas, a lo que varios autores concuerdan y otros no, coincidiendo que es una filosofía práctica en el manejo de situaciones humanas en las áreas de salud, educación y niñez.

El Trabajo Social, como una profesión, busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para los grupos humanos.

La Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) define al Trabajo Social como: “(...) una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas”. (Federación Internacional de Trabajo Social, 2014, pág.1). En esta definición se evidencia la importancia de la profesionalización de la carrera en el desarrollo de la sociedad.

Martínez (2004) define a Trabajo Social como un enfoque social, estableciéndola de la siguiente manera:

El Trabajo Social es la actividad de ayuda técnica y organizada, ejercida sobre las personas, los grupos y las comunidades, con el fin de procurar su más plena realización y mejor funcionamiento social, y su mayor bienestar, mediante la activación de los recursos internos y externos, principalmente los ofrecidos por los Servicios Sociales y por las instituciones y los sistemas del bienestar Social. (p. 131-132)

El autor hace énfasis en el aspecto humanitario del trabajador social con respecto al apoyo que brinda a la sociedad en cuanto a su bienestar.

### 2.9.1. Funciones del Trabajo Social

El desempeño de las aptitudes y capacidades de un profesional van enfocadas de acuerdo a las funciones que realiza y la necesidad que se le presenta, es decir, van orientadas según sea su área de especialización, y en este caso, el del Trabajo Social se centra en poder desempeñar sus funciones, centrándose en detectar las acciones y los efectos del medio ambiente externo e interno dentro de los lugares en donde necesiten de su apoyo.

Castell (2015), hace una síntesis que define la función del trabajador social como:

(...) la persona que, mediante la aplicación de distintas teorías y metodologías, realiza actividades en busca de la gestión efectiva de los recursos existentes y su aplicación, para conseguir que los individuos sean capaces de resolver los conflictos derivados del contexto social cambiante. (p.132).

Valdizón de Sánchez (1995), menciona las funciones del Trabajo social de la siguiente forma: “(...) son de carácter metódico y vinculan la práctica con la teoría. Las actividades deben realizarse en forma sistemática, no improvisada, mucho menos aislada de los objetivos que se persigan.” (p. 99)

Valdizón (1995), señala algunas funciones que se desempeñan dentro de Trabajo Social, de las cuales a continuación se mencionan las siguientes:

- Función educadora
- Función de investigación
- Función de planificación
- Función de organización

- Función de promoción
- Función de administración (p. 99)

El trabajador social es el profesional competente en diseñar, fiscalizar e implementar políticas sociales; es el intermediario entre el Estado y la sociedad, además busca encontrar equilibrio entre las personas. Mientras la sociedad va cambiando, el Trabajo Social debe de adaptarse a los problemas y necesidades de cada periodo histórico en el que se inserta.

### 2.9.2. Niveles de intervención del Trabajo Social

Los tres niveles básicos de la intervención profesional de Trabajo Social son: el comunitario, de grupos e individual y familiar, que son descritos de la siguiente manera:

- Trabajo Social Comunitario: forma de intervención profesional en la comunidad para lograr la satisfacción de necesidades sociales y personales con la colaboración de la persona, grupos y la comunidad en su globalidad. Podría ser un recurso potencial donde se fomenten las actuaciones solidarias para dar solución a los problemas y las causas que lo generan, a nivel comunitario se desarrollan un plan programa o proyecto para el cual habría que conocer la realidad comunitaria. (Sarasola, 2006)
- Trabajo Social con Grupos: de forma general pretende implicar a los/as componentes de un grupo para que por sí mismos/as participen activamente en sus procesos de cambio tanto a nivel personal como grupal. También aborda problemas sociales y personales, mediante la convivencia grupal. Se rige por los principios de: Respeto, aceptación, autodeterminación, individualización y no juzgar.
- El Trabajo Social Individual y Familiar: se refiere a una atención específica en cada caso según la situación demanda. García (2005), define este nivel como:

“(…) un proceso sistematizado para intervenir a nivel individual o familiar en una realidad concreta, poniendo a disposición los recursos necesarios, mediante una relación de apoyo, en base a los derechos sociales.” (p. 43). Se rige por los principios de: Individualización, aceptación, autodeterminación, no enjuiciamiento, respeto y confidencialidad.

La definición del Trabajo Social individual y familiar, se enfoca en el apoyo social del proceso de trabajo que permite conocer, analizar y explicar la situación socioeconómica de la persona y su núcleo familiar, fomentando la participación activa de sus integrantes, en la búsqueda de soluciones a alguna problemática que surgiera.

Mediante este método, la o el trabajador social es protagonista con las familias, debido a que es la forma idónea de identificar las condiciones de vida presentes en cada caso atendido, para su abordaje e intervención en cuanto a beneficiarios en programas de apoyo social.

Dicho enfoque presenta el fortalecimiento de las potencialidades y valores para lograr la unión familiar y así de esta forma mejorar su calidad de vida.

### 2.9.3. Modelos de intervención del Trabajo Social

El Trabajo Social es una ciencia y utiliza modelos para traducir las situaciones a las que se enfrenta, con un lenguaje lógico que le permite comprender y explicar lo que ocurre, qué es lo que está pasando y evaluar las hipótesis comprobando su funcionamiento en la realidad.

El modelo de intervención, como lo identifica Vizcarra, en el libro de “Fundamentos del Trabajo Social” de Fernández (2009), sostiene que: “(…) el modelo tiene por lo tanto incrustada la teoría o teorías de las que se sirve para dicha comprensión y predicción de la realidad.” (Fernández, 2009, pág. 299),

haciendo saber que, el conocimiento de los modelos sirve para orientar y guiar la práctica profesional.

Henry (2010), define a los modelos de intervención del Trabajo Social como: “(...) los procesos de atención o rutas metodológicas e instrumentales, así como el tipo de abordaje en la intervención profesional de los trabajadores sociales, ante la complejidad de la cuestión social humana en un sistema económico – político determinado “. (p. 47) Los modelos de actuación son patrones de procesos estandarizados. La diversidad de los modelos recoge tradiciones, estilos de trabajo y culturas profesionales.

El paso de un modelo hacia otro está definido o determinado por, demandas que las dinámicas profesionales, políticas y sociales imponen, según la dialéctica de las sociedades. Entre los modelos de intervención en donde actúan los profesionales de Trabajo Social se encuentran los siguientes:

- Modelo psicodinámico.
- Modelo de intervención en crisis
- Modelo centrado en la tarea
- Modelo conductual-cognitivo
- Modelo humanista y existencial
- Modelo de comunicación e interacción.
- Modelo de gestión de casos.
- Modelo sistémico.

## 2.10. Trabajo Social y discapacidad

Trabajo social como disciplina, está ligada a problemas de atención social como lo es la discapacidad, los cuales se vinculan con el actuar del profesional y del beneficiario o paciente, dado a que, el trabajador social interviene en el acceso



de salud, educación y otras áreas en las cuales, las personas con discapacidad no son atendidas, ya que son excluidos y discriminados por algunos sectores de la sociedad.

La discapacidad es un área donde el actuar del trabajador social debe desenvolverse de la mejor manera, con el fin de poder prestar una atención de calidad que responda a las necesidades que presenta esta población, que ha sido vulnerable a la exclusión social. Dentro del área de discapacidad, Trabajo Social ha presentado retos y desafíos profesionales grandes.

La discapacidad es un problema que está tomando importancia dentro de sociedad actualmente, y se ve reflejado en las políticas públicas, los servicios, prestaciones y recursos implementados, configuran una red de protección social que intentan dar respuesta a un grupo de población diverso y con necesidades, inquietudes y demandas distintas.

Barranco (2005) hace mención sobre la importancia de acceso a las personas con discapacidad a los servicios básicos y sus derechos, manifestando lo siguiente: “Los derechos sociales se concretan en las políticas sociales y se han de hacer visibles en la práctica y vida diaria de las personas con discapacidad y familia, a través del acceso al conjunto de servicios y prestaciones destinados a la población general, como servicios y prestaciones específicas”. (p. 5)

A lo anterior, Gutiérrez, Rodas y otros (2017), mencionan que es de suma importancia, respetar los derechos de las personas con discapacidad y brindarles un servicio de calidad, para ello, Trabajo Social debe formar a profesionales en temas de discapacidad para intervenir mejor, y de esta manera sensibilizar e informar a la sociedad en general, debido a que la discapacidad es un tema a lo cual, todos estamos expuestos y puede ser temporal o parcial. (p. 3)

Por lo tanto, Gutiérrez, Rodas y otros (2017), enfatizan a que: “(...) se deben de respetar e incluir como una parte importante de la sociedad a la población con

discapacidad, y de cierta forma crear espacios para facilitar su movilidad espacial, laboral, académica, cultural y social, con políticas que les permita proponer proyectos y campañas de prevención para la atención a la población en general en temas de discapacidad. (p. 3)

El campo de las discapacidades y sus problemáticas, así como del mundo asociativo con el objetivo de una mayor eficiencia en su intervención.

Entre las capacidades y actitudes que debe tener el profesional de Trabajo Social se encuentran: Capacidad de empatía, escucha, receptividad, discreción, colaboración y mentalidad abierta y sin prejuicios, motivación e iniciativa, apoyo emocional, comprensión y flexibilidad para poder adaptarse en distintas situaciones; saber promover el cambio ante situaciones erróneas, capacidad para elevar la autoestima y mostrar actitudes de sensibilidad, respeto y aceptación hacia las personas con discapacidad y sus familiares.

Urrea (2017), menciona que, teniendo en cuenta las actitudes y destrezas necesarias, se tiene que utilizar la metodología correcta en cada situación, porque no es lo mismo usar metodologías de inserción social en inserción laboral, la cual se diferencia de dos formas: “la primera buscará un enfoque global en la participación de grupos de beneficiarios en su conjunto y la segunda, usará o utilizará su foco en el individuo de forma individual.” (párr. 7).

Como Trabajo Social ha abordado el tema de discapacidad desde el ámbito de la educación

Como primer antecedente, Alvarado (2005), en su tesis de grado refiere que Trabajo Social ha abordado el tema de discapacidad en el ámbito de la educación, por medio de:

(...) escuelas especiales para la atención de alguna limitación física o sensorial, en este caso, instituciones que brindan apoyo pedagógico especializado para crear metodologías de enseñanza-aprendizaje para el

desarrollo educativos de niños y adultos por medio de estrategias para que puedan ser incluidos en un sistema educativo formal. (p.28)

Y para ello, la creación de leyes y programas estatales e institucionales son de suma importancia para que esta parte de la población pueda tener acceso a este derecho universal.

La intervención del profesional de Trabajo Social en educación ha sido un enfoque social, destacando los obstáculos que presenta un entorno participativo en la sociedad, de la persona en situación de discapacidad y no etiquetándola de "discapacitada", "inútil" o "especial". Considerando a la persona como sujeto de derecho y no como objeto de intervención, desnaturalizando y problematizando las prenociones, valores, rótulos y tendencias normalizadoras, en definitiva, promotora de una educación inclusiva.

Este ámbito es de gran importancia para la persona con discapacidad, en la construcción de una continuidad cotidiana, entendiendo que, para la existencia de una educación especial, es imprescindible un lenguaje común y su práctica permanente, ya que ahí, la importancia de la escuela, como promotora de identidad social, asimilando la condición del estudiante.

Fuentes y Sanz (2014) hacen mención sobre la discapacidad en niños y su implicación educativa en la familia, a lo cual dicen: “La presencia de un hijo/a con discapacidad, es una dependencia en la unidad familiar, a lo cual va a producir cambios relevantes por que conlleva una mayor carga física, emocional y en muchos casos, económica.” (párr. 2).

Lo anterior difiere en la situación educativa de la población con discapacidad y su implicación económica dentro de un sistema educativo formal, a lo cual, su costo para mantener programas de apoyo a las personas con este padecimiento es elevado y eso hace que no todos tengan acceso a este servicio.

## 2.11. Trabajo Social en el contexto de Catástrofes

Trabajo Social como parte de apoyo social y humanitario, es un medio por el cual, algunas instituciones se enlazan para brindar atención primaria y coordinar en algunos casos, las situaciones que se generan en eventos de mayor magnitud dentro de catástrofes y emergencias, ya sean naturales o provocados por el hombre. Las situaciones de crisis, emergencias y catástrofes son un campo de intervención multidisciplinar en las que los trabajadores sociales, se apoyan de otros profesionales psicosociales, para desarrollar su actividad profesional de forma coordinada.

Herrero (2011), trabajadora social especialista en Intervención en crisis, emergencias y catástrofes, resalta la importancia del profesional de Trabajo Social en este tipo de situaciones:

El papel de los Trabajadores Sociales en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes se asienta sobre tres pilares básicos. En primer lugar, debemos tener claras cuáles son las funciones que podemos desempeñar dentro de nuestro rol profesional, en segundo lugar, analizamos las situaciones en las que podemos intervenir y, por último, el proceso de evaluación y todos sus componentes. (p. 1)

Este enfoque se centra en observar, analizar y contextualizar el entorno de la emergencia, para entender la importancia de la intervención del profesional de Trabajo Social en dicho evento, y para ello es necesario conocer cuáles son las características que presentan antes, durante y después de las situaciones de crisis, emergencias y catástrofes. En este contexto, los profesionales de Trabajo Social están llamados a ser partícipes en la resolución integral de respuestas inmediatas, y a esto, la intervención social debe de ir dándose desde que se genera la situación de emergencia y debe continuar una vez que esta haya ocurrido.

Con lo anterior, Herrero (2011) menciona algunos objetivos que se puede tomar en cuenta al momento de la intervención ante una catástrofe o emergencia, las cuales son:

- Contribuir a disminuir las desigualdades e injusticias sociales.
- Dar a conocer las oportunidades que tienen los grupos sociales a su disposición.
- Ayudar a las personas implicadas en el manejo de sentimientos y emociones para que aprendan a expresarlos explícitamente.
- Ayudar a las personas a aprender nuevas formas de enfrentar los problemas y a concebir la vida de diferente manera.
- Integrar el incidente en la estructura de la vida.
- Establecer o facilitar la comunicación entre las personas en crisis, y con las personas que puedan ayudar en el proceso.
- Ayudar al individuo o familia a que perciban adecuadamente la situación. (p. 1)

Por consiguiente, estos objetivos sirven para analizar, cómo se enfrenta la catástrofe de la pandemia del COVID 19.

Actualmente, a nivel mundial, el coronavirus se ha alojado en nuestras sociedades y ensañado con las personas, situación nunca antes vivida ni imaginada. La pandemia del coronavirus ha mostrado una alta capacidad de transmisión, como también ha incrementado las urgencias en atender las necesidades sociales de la población. Pero ¿qué papel ejercen los trabajadores sociales en este contexto de emergencia?

Los profesionales de Trabajo Social tienen un papel fundamental como expertos de la atención y la intervención social. Para ello, es necesario que conozcan las directrices de atención y las medidas comunitarias ante una situación

de catástrofe o de alerta social que garanticen a toda persona, grupo o comunidad el acceso a recursos y el apoyo para cubrir sus necesidades, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad o en un entorno específico de desventaja social.

A lo anterior, es necesaria la elaboración de recomendaciones y propuestas dirigidas a todos los trabajadores sociales ante la situación del COVID-19, instrucciones que aborden las medidas preventivas de contagio, así como la forma de actuar ante la sospecha de la enfermedad y sus síntomas. De igual forma, se relacionan diferentes recursos sociales, proporciona información actualizada y marca propuestas de intervención orientadas a optimizar, aún más, el buen hacer profesional que redunde e incremente el bienestar de la ciudadanía.

Ante la emergencia generada por la pandemia del COVID 19, la metodología de atención e intervención ha sido una metamorfosis, dado a que cambió radicalmente la metodología de intervenir, algo que se ha visto envuelto en nuevas formas de comunicación, ya que, los medios han cambiado, y no se realizan como en catástrofes anteriores que ha sufrido la sociedad.

A esto, Trabajo Social se ha ido adaptando a las necesidades que se generan en una catástrofe, como en este caso, la actual pandemia, que ha hecho que se busque nuevos métodos de atención para apoyar a la sociedad y evitar que se siga propagando el contagio del virus.

Dada las circunstancias, y lo peligroso que es la situación, se han ido implementadas nuevas estrategias para la atención de pacientes, y estos métodos se han transcurrido a formas que se mantenga un distanciamiento social, por lo que se ha optado a utilizar medios electrónicos como teléfonos celulares y computadoras con acceso a internet, cambiando así la forma de interacción.

## 2.12. Modalidad del Trabajo Social en línea

En el actual contexto de la pandemia mundial y nacional, los medios tecnológicos han surgido como un aliado para seguir ejerciendo la profesión en el área laboral y para el trabajador social, este ha sido una herramienta esencial para darle seguimiento a los casos que están a su cargo.

Santas (2015), hace mención sobre el uso de tics en la labor del Trabajo Social y la carencia que las instituciones tienen, indicando que: “Lamentablemente, en los contextos institucionales relacionados con la intervención social, la incorporación de las nuevas tecnologías y su desarrollo es aún escaso, debido a varios factores como la carencia de medios económicos, técnicos y formativos principalmente”. (p. 2).

A lo anterior, el contexto actual de la pandemia ha hecho que la modalidad de intervención del trabajador social cambie de métodos para evitar exponerse y exponer a las otras personas, utilizando las herramientas virtuales, haciendo referencia a la delicada situación en la que se encuentra la sociedad con el virus del Covid-19.

Ante el surgimiento de una catástrofe, Trabajo Social ha tenido que actuar ante la pandemia y sus características principales, con nuevas metodologías de intervención e interacción con las personas que necesitan de apoyo social, dando paso a la implementación de acciones viables para poder seguir brindando atención a la población necesitada. En este caso, la pandemia del COVID-19 ha hecho visible las carencias de las instituciones tanto privadas como estatales, que se ven reflejadas en la burocracia de atención a la sociedad con discapacidad y de escasos recursos.

Quispe (2020) hace mención sobre el COVID-19, que ha hecho una nueva forma de interacción social, definiendo que:

(...) es un fenómeno mundial, histórico y social nuevo para todos; poder reflexionar acerca del estancamiento del presente y de un futuro incierto para la colectividad atravesada por las necesidades que surgen, la crisis existencial personal y familiar, el sentimiento de agobio y frustración y la pérdida de proyectos personales, sueños truncados, etc. (párr. 33)

Es decir que, el interés por seguir ejerciendo la profesión sin importar los obstáculos que se presenten, se debe de adaptar a las necesidades que surjan, como el caso de la pandemia del Covid-19 que vino a cambiar la dinámica social de la población a nivel mundial, que reacomodó la forma de atención para evitar el contacto con los demás, y así se fueron acomodando con el uso de medios electrónicos y tecnológicos para darle seguimiento a los casos que se presentan dentro de la sociedad.

La demanda de tener en cuenta al contexto y a las cuestiones sociales emanadas de él, el marco metodológico, político y técnico de su praxis profesional, se presenta como un desafío en el uso estos medios tecnológicos, cómo también un espacio de aprendizaje para los profesionales.



## Capítulo 3

### 3. Contexto Institucional del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala

En este capítulo se caracteriza el contexto general del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, se presenta información como: Principios y objetivos institucionales misión y visión; estructura interna y estructura administrativa.

El Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, es una institución privada, no lucrativa, que brinda servicios de excelente calidad, con talento humano para la prevención y atención de problemas visuales y auditivos, facilitando la inclusión social de la población atendida, tiene sus oficinas centrales en la 9ª. Calle 3-07, zona 1 Ciudad de Guatemala. Su horario de atención es de 8:00 a 16:00 horas.

El Benemérito Comité está regido por la Asamblea General y dirigida por una Junta Directiva, la cual está integrada por once profesionales guatemaltecos, quienes prestan sus servicios ad-honorem. Actualmente la presidencia está a cargo de la Licenciada María de los Ángeles de Rueda. Como institución acepta personas referidas de entidades privadas, estatales o de personas particulares, que sean ciegos o baja visión severa, si no son referidos por el Hospital de Ojos y Oídos “Doctor Rodolfo Robles Valverde” deben continuar su tratamiento en dicho hospital.

#### 3.1. Principios y Objetivos Institucionales

Los principios y objetivos del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala son los siguientes:

### 3.1.1. Principios

- Espíritu de servicio
- Pro actividad
- Lealtad
- Compromiso
- Comunicación eficiente
- Trabajo por resultados
- Respeto a la dignidad de la persona humana

(Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2013, p. 7)

### 3.1.2. Objetivos

Los objetivos establecidos han marcado el curso a seguir y han servido para motivar y crear compromiso en los colaboradores de la Institución.

- Facilitar la inclusión social de la población atendida.
- Prevenir y reducir las enfermedades oculares en la población guatemalteca.
- Implementar medidas preventivas y de educación en salud ocular y auditiva.
- Promover la participación comunitaria en el cuidado y la atención primaria de los ojos y oídos.
- Brindar atención otológica y oftalmológica a personas y comunidades que no tienen acceso a estos servicios a través de Jornadas Otológicas y Oftalmológicas médicas y quirúrgicas.
- Ampliar la cobertura de servicios de los Centros Regionales de Atención Otológica y Oftalmológica del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala.

- Dar a conocer los servicios y centros de atención especializada de la institución: atención oftalmológica, atención otológica, educación especial, rehabilitación y capacitación.

(Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2013, párr. 4)

### 3.2. Misión y Visión Institucional:

La misión y visión del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala son las siguientes:

#### 3.2.1. Misión:

El compromiso institucional es proveer servicios integrales con eficiencia y avanzada tecnología, a través de programas de prevención y atención, dirigidos a la población que presentan problemas visuales y auditivos, para facilitar su inserción en la sociedad, permitiéndoles tener una vida digna. (Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2013, p. 7)

#### 3.2.2. Visión

Somos una institución privada no lucrativa, que brinda servicios de excelente calidad, con talento humano, en la prevención y atención de problemas visuales y auditivos, facilitando la inclusión social de la población atendida. (Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2013, p. 7)

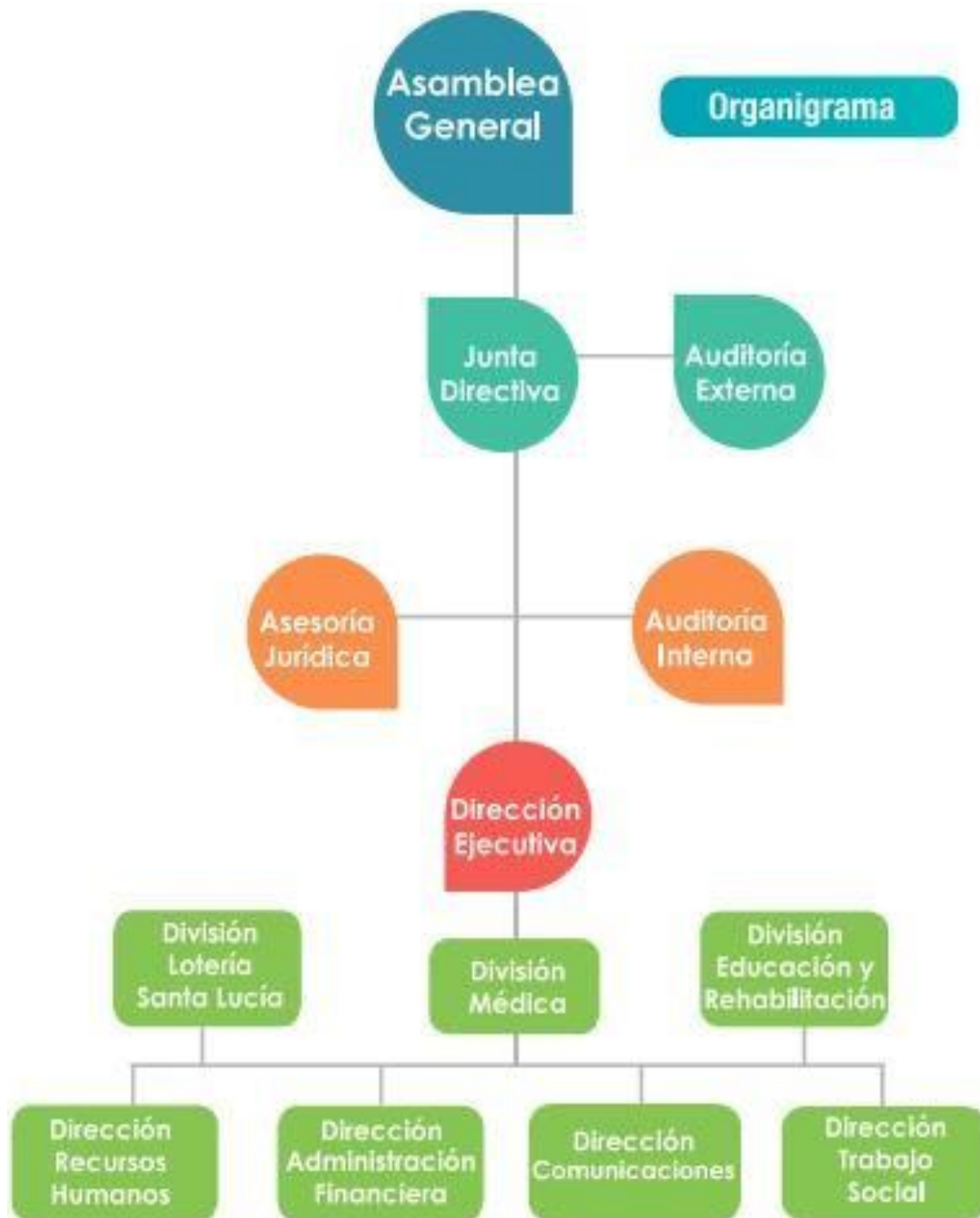
Está conformado por 36 programas y servicios los cuales se hacen posibles por el trabajo de 642 colaboradores y gracias a los fondos que genera la venta de billetes de lotería Santa Lucia.

### 3.3. Estructura Interna

Integración descrita a continuación:

**Figura No. 3**

*Estructura Interna del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala*



Fuente: Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2015, p. 10.

El Benemérito Comité es una institución que ofrece servicios médicos, educativos y de rehabilitación, los cuales son el producto de la planificación integral. En su estructura administrativa está conformada de la siguiente manera:

- División médica
- Dirección de educación
- Rehabilitación

### 3.4. División Médica

Está conformada por ocho centros hospitalarios, todos están equipados con tecnología de última generación y cuentan con personal calificado para garantizar una excelente atención, diagnóstico y tratamiento de las patologías visuales y auditivas que presentan los pacientes. Estos centros se ubican en los siguientes lugares:

- Hospital de Ojos y Oídos “Doctor Rodolfo Robles Valverde”, Guatemala
- Hospital de Ojos “Doctora H.C. Elisa Molina de Stahl”, Quetzaltenango
- Hospital de Ojos y Oídos “Doctor Fernando Beltranena”, San Juan Chamelco, Alta Verapaz
- Centro Regional de Prevención de la Ceguera, en Zaragoza, Chimaltenango
- Hospital de Ojos “Manuel Ralda Ochoa/Concepción González de Ralda”, El Asintal, Retalhuleu
- Hospital de Ojos “Elisa Molina de Stahl”, Zacapa
- Hospital de Ojos y Oídos "ACOGUA" Barberena
- Hospital de Ojos y Oídos “Club de Leones”, de Esquipulas
- Instituto de Ciencias de Visión (ICV) ubicado en el Hospital Rodolfo Robles Valverde, es reconocido a nivel internacional, debido a la preparación académica en oftalmología y sus diferentes especialidades que ofrece a

médicos nacionales y extranjeros. (Benemérito Comité Pro Ciegos y sordos de Guatemala, 2020, párr. 4).

### 3.5 Dirección de Educación

Brinda servicios educativos y de rehabilitación a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Cuenta con cinco centros educativos para personas con discapacidad auditiva, un centro educativo para personas con discapacidad visual, tres centros regionales que atienden a personas con discapacidad visual y auditiva, dos Centros de Rehabilitación y 36 programas de apoyo técnico y tecnológico distribuidos en Quetzaltenango, Zacapa, Retalhuleu y Ciudad Capital. La innovación constante ha permitido que los centros educativos sean inclusivos, integrando a personas sin discapacidad.

Centros Educativos:

- Escuela para Niños Ciegos Santa Lucía: este centro fue fundado el 23 de octubre 1941. Ofrece los servicios de nivel pre primario, estimulación temprana, primaria y educación básica para estudiantes con discapacidad visual y sin discapacidad.
- Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Robles Stahl: este centro fue fundado el 4 de febrero de 1991. Ofrece servicios a nivel pre primario, incluyendo estimulación temprana.
- Centro de Comunicación Total para Niños Sordos Doctor Carlos Castellanos Molina: fue fundado el 9 de mayo de 1996. Ofrece servicios en niveles pre primario y primario a estudiantes con discapacidad auditiva y sin discapacidad.
- Escuela para Niños Sordos Fray Pedro Ponce de León: fue fundado el 11 de junio 1960. Ofrece servicios en niveles pre primario y primario.

- Centro de Educación Continuada para Adolescentes con Discapacidad Auditiva (CECADA): este centro fue fundado el 29 de agosto de 1994. Ofrece servicio de primaria en plan diario.
- Centro de Educación Continuada para Sordos Adultos (CECADA): fue fundado el 29 de agosto 1994. Ofrece servicios de primaria acelerada, básicos regular y bachillerato por madurez en plan sábado.
- Centro Educativo para Niños Sordos Regional Sur Ruth Villa de León de Ralda, El Asintal, Retalhuleu: fue fundado el 1 de agosto 1994. Ofrece servicios de primaria, estimulación temprana, talleres pre laborales, programa de inclusión escolar y programa de capacitación, sensibilización e interpretación.
- Escuela para Niños Sordos Regional de Oriente María Teresa Ordóñez de Rodríguez, ubicada en Zacapa, este centro fue fundado el 5 de mayo de 1991. Ofrece servicios en los niveles pre primario, estimulación temprana, primaria, programa de inclusión escolar y programa de capacitación, sensibilización e interpretación.
- Centro Educativo para Niños Sordos Regional de Occidente Doctora H.C. Elisa Molina de Stahl, ubicado en Quetzaltenango, fue fundado el 6 de mayo 1991. Ofrece servicios en los niveles pre primaria y primaria, así como estimulación temprana, talleres pre laborales, programa de inclusión escolar y programa de capacitación, sensibilización e interpretación.

(Benemérito Comité Pro Ciegos y sordos de Guatemala, 2020, párr. 2).

### 3,5.2. Centros de Rehabilitación:

Brinda servicios de rehabilitación a adolescentes, adultos y adultos mayores con discapacidad visual. Cuenta con 2 centros de Rehabilitación y programas de apoyo

tecnológico para lograr el proceso de inclusión de las personas con discapacidad visual.

A continuación, se describen los Centros de Rehabilitación y Programas de apoyo tecnológico:

- Centro de Rehabilitación Integral (CRI): fue fundado en Julio de 1964. Ofrece servicios de rehabilitación integral, sistema de lectoescritura Braille, ábaco, orientación y movilidad I y II, técnicas para la vida diaria, mecanografía, taller técnicas de comunicación, educación física, música, expresión artística y pintura. Atención individual y grupal en Trabajo Social, atención Psicológica orientación vocacional y laboral.
- Centro de Tecnología de la Información y Comunicación para Personas con Discapacidad Visual y Auditiva (CENTIC): fue fundado en el año 2004. Ofrece servicios de capacitación en tecnología, inducción a la computación para niños y niñas, capacitación para el personal docente de la institución y cursos libres de computación en vacaciones.

#### 3.5.2.1 Programas:

- Programa de Inclusión Escolar: implementado en el año 2000. Ofrece servicios de capacitación en sistema Braille, Lenguaje de Señas de Guatemala, (Lensegua), orientación movilidad, tecnología de oficina y manejo de Call Center.
- Programa de Rehabilitación a Domicilio (PRAD): fue fundado en el año 2005. Ofrece servicios de rehabilitación básica en orientación y movilidad I y II, técnicas para la vida diaria, sistema de lectoescritura Braille y ábaco (Cálculo aritmético).
- Unidad de Producción Bibliográfica (UPB): fue fundada el 2 de julio de 2003. Presta servicios de libro hablado, grabación y reproducción de libros en



formato de audio. Imprentas Braille: Producción y reproducción de materiales en sistema Braille a través de materiales informáticos.

- Programa de Recreación y Deportes: planifica, organiza, coordina y ejecuta proyectos de carácter recreativo, deportivo y cultural dirigido a personas con discapacidad visual y auditiva. Ofrece servicio de conocimiento en la práctica de ajedrez, andinismo, atletismo, basquetbol, esgrima, futbol, goalball, judo, natación, softbol, tenis, tenis de mesa y voleibol.
- Programa de Atención para Sordo ciegos (PASC): fundado el 21 de julio 1998. Ofrece servicio de aula especializada en la implementación de sistemas de comunicación para personas con sordoceguera.
- Programa Coro y Orquesta “Voces de Luz y Expresión del Silencio”: inició en el año 2009. Ofrece servicios de capacitación a estudiantes con discapacidad visual fortaleciendo en ellos habilidades tanto en canto como, en el manejo de instrumentos musicales
- Biblioteca Braille, que se encuentra dentro de Biblioteca Nacional, del departamento de Guatemala, así como en la Biblioteca San Francisco el Alto, fue fundada en el año 1992. Ofrece servicios de atención a usuarios con discapacidad visual de forma directa y personalizada, así como vía telefónica y/o internet. Atención a visitas guiadas, préstamo interno y externo de material informativo, educativo y cultural en formatos accesibles: braille, audio y electrónico.

Préstamo interno de herramientas tiflotécnicas: computadoras, reproductor de audio CD, máquina Braille, regletas, punzones entre otras. Reproducción de documentos en soporte de audio y/o electrónico. Descarga de archivos de Internet.

Orientación en la selección de bibliografía. Apoyo a los usuarios en el escaneo y conversión de documentos a formato mp3 con voz electrónica.

Soporte en la utilización del equipo informático e internet y servicio de internet gratuito.

- Programa de Inclusión Laboral para personas con Discapacidad Auditiva y Visual: inició en el año 2000. Ofrece servicios de capacitación en sistemas de comunicación específicos: sistema Braille, Lenguaje de Señas de Guatemala, (Lensegua), orientación movilidad, tecnología de oficina y manejo de Call Center.
- Programa de inglés para Call Center: ofrece servicios de capacitación en las clases de deletreo, pronunciación, escritura y lectura del idioma inglés.
- Programa de Micro emprendimiento: tiene como objetivo promover la actividad económica de las personas con discapacidad visual, mediante el aprendizaje de diferentes técnicas que les permitan elaborar y vender artículos comestibles, estéticos o de uso personal. Ofrece servicios de manualidades, cocina, panadería, Bisutería, Crochet y otros.
- Multiprogramas, curso de Lengua de Señas y servicio de intérprete en Lengua de Señas: fue fundado en el año 2015. Ofrece servicios de capacitación a la población interesada en aprender los sistemas Braille y Ábaco, igualmente computación por medio del software Jaws, para personas con discapacidad visual y lengua de señas en los cursos inicial, intermedio y avanzado al público en general.
- Academia “Talento Sin Límites” Ruth Nicol de Powell: fue fundada en mayo de 2017. Ofrece cursos básicos de gastronomía, repostería, panadería, talleres gastronómicos complementarios, conocimientos de seguridad alimentaria, montaje de eventos, administración de recursos de cocina, conocimientos básicos sobre presupuestos de alimentación para venta y consumo, manejo de equipo de cocina industrial, con certificación avalada por el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala y el Ministerio de Educación.

- Centro Inclusivo Tecnológico CIT: fue fundado en el año 2004. Ofrece servicios capacitación al mundo tecnológico a través de programas accesibles para personas con discapacidad visual, (lector y ampliador de pantalla). Cursos de capacitación en Windows, Word, Excel, Power Pont, Access, internet, correo electrónico y redes sociales, diseño de página web en HTML. Inducción a la computación para niños y niñas con discapacidad visual y auditiva.
- Capacitación al personal de la institución, ofrece servicios de cursos libres de ofimática, servicios de internet, configuración a la accesibilidad de teléfonos celulares, computadoras personales, configuración y mantenimiento de impresoras Braille.

(Benemérito Comité Pro Ciegos y sordos de Guatemala, 2020, párr. 2).

### 3.6. Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles

Este año cumple 31 años en la atención de educación preprimaria para niños con discapacidad auditiva, basándose en la metodología Oralista.

El Jardín Infantil “Rodolfo Stahl Robles”, fue fundado el 4 de febrero de 1991, dentro de las instalaciones del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala en la zona 11, con la finalidad de atender a pacientes menores comprendidos en las edades de 1 a 6 años, de lunes a viernes, en horarios de clases de 8:00 a 12:45 a.m. y horario administrativo de 7:00 a 15:00 horas.

Los estudiantes son formados de manera integral, con actividades culturales, artísticas, deportivas, recreativas y en los salones de clases se atiende de forma personaliza por medio de la educación especial participativa, interactiva y lúdica.

En el Jardín infantil, el equipo multidisciplinario da acompañamiento a los estudiantes para brindarles la educación especial de calidad que cada uno de ellos necesita, pues cada profesional que lo integra realiza acciones según correspondan, tal es el caso del trabajador social, con quien se da el primer contacto para entrevistar

a los padres de familia. Los demás profesionales realizan evaluaciones de habilidades a los niños (as), para saber si cumple con el perfil para ingresar a Jardín el cual consiste en que el beneficiado sea sordo puro, lo que significa que no presente alguna enfermedad o trastorno que impida el aprovechamiento del recurso educativo y que finalice su proceso hospitalario en el Hospital Rodolfo Robles.

Con el resultado de las evaluaciones el trabajador social, informa a los padres de familia que pueden inscribir a su niño o niña y durante el proceso de ingreso realiza una visita domiciliaria para elaborar un estudio socioeconómico el cual es muy valorado en reunión de Consejo Técnico, donde se expone el caso y del mismo depende la cuota que se asigne a la familia del solicitante, la cual consiste desde una exoneración o encontrarse en un rango de Q5.00 a Q200.00. También se estudia cada caso según la necesidad de cada estudiante y de su familia y se determina si el estudiante se integra a un salón de lengua de señas o en la metodología oralista.

Desde el año 2018 surge la necesidad de apertura de salones de clase para atender a niños con implante coclear<sup>1</sup> con el método auditivo verbal, donde se enfatiza el desarrollo de las habilidades auditivas para adquirir el lenguaje a través de la audición.

### 3.6.1 Misión y Visión del Jardín Infantil

El Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, tiene una misión y visión clara. Estas se señalan a continuación:

---

<sup>1</sup> Es un pequeño dispositivo electrónico que ayuda a las personas a escuchar y se utiliza para personas sordas o que tengan muchas dificultades auditivas. No es lo mismo que un audífono y se implanta por medio de una cirugía, funcionando de una manera diferente. (Biblioteca Nacional de Medicina, 2022, s/p).

### 3.6.1.1. Misión

Es una organización privada, no lucrativa y social, que brinda servicios especializados en salud visual y auditiva, educación y rehabilitación, que promueve la plena inclusión con discapacidad visual y auditiva, en un marco de respeto de los derechos humanos. (Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2018, párr. 3).

### 3.6.1.2. Visión

El centro educativo establece en su Visión la definición de estrategias que a futuro facilitarían la inclusión de los estudiantes en la sociedad.

Ser una organización en constante innovación, con programas y servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas en el campo de la salud, educación y rehabilitación de personas con discapacidad visual y auditiva para lograr una Guatemala inclusiva.

(Benemérito Comité Pro Ciegos de Guatemala, 2018, párr. 4).

### 3.6.2. Objetivo General:

El objetivo general del Jardín Infantil es el siguiente: Brindar un servicio educativo de calidad a niños y niñas con discapacidad auditiva en el nivel de pre primaria, utilizando la metodología oralista, estimulando su intención comunicativa oral y reforzar áreas fonológicas para una mejor comprensión y expresión verbal a través de la lectura labio facial, lectura global, articulación, entrenamiento auditivo que le permitan lograr su integración temprana a su entorno familiar, social y educativo. (Benemérito Comité Pro Ciegos de Guatemala, 2018, párr. 1).

### 3.6.3. Metodología

A continuación, se presentan las técnicas y métodos que se aplican en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, para favorecer el proceso académico en los niños y niñas atendidos.

**Metodología Oralista:** Tiene el objetivo de estimular su intención comunicativa oral y reforzar áreas fonológicas para una mejor comprensión y expresión verbal a través de la lectura labio facial, lectura global, articulación, entrenamiento auditivo.

Los estudiantes aprenden a través del método multisensorial, que es una metodología que nace y aparece como alternativa que hace posible atender a las diferentes inteligencias y estilos de aprendizaje. La enseñanza multisensorial es un método que se basa en la utilización de más de un sentido para el aprendizaje.

**Método Auditivo- verbal:** es una serie de técnicas y estrategias que se le enseñan a los padres y familiares para que sean ellos quienes aprendan a crear un ambiente auditivo para el estudiante, con implante coclear.

### 3.6.4. Servicios que ofrece el Jardín infantil para Discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles

Para fortalecer las destrezas y habilidades de los estudiantes en su proceso académico, el centro educativo brinda servicios, programas y talleres que se señalan a continuación:

Servicios:

- **Atención Psicológica:** Intervención emocional a estudiantes que lo necesitan, orientación a padres de familia que lo requieran.
- **Atención Médica:** Atención oftalmológica, pediatría y otología con cuotas accesibles.
- **Atención en Cámara de Gesell:** observatorio para ver el rendimiento y conducta de los niños.

- Clases Extracurriculares: Se Imparten áreas específicas de la metodología oralista que favorecen el desarrollo del lenguaje de estudiantes con discapacidad auditiva.
- Terapia del Lenguaje: estimulación del lenguaje a estudiantes con potencial para el desarrollo del lenguaje oral, asimismo estimulación del lenguaje expresivo a todos los estudiantes.
- Actividades Deportivas: atletismo, tenis de mesa, ajedrez, basquetbol, futbol, con el apoyo del programa de Recreación y Deportes y Federaciones Deportivas de Guatemala. CDAG)
- Actividades de Estimulación Artística: dibujo, pintura, escultura, teatro y danza, taller de arte, festival de talentos.

Programas: Jardín infantil brinda apoyo a los estudiantes por medio de las acciones que ejecuta señaladas a continuación:

- Programa de Refacción Escolar: diariamente se brinda a los estudiantes una refacción nutritiva elaborada dentro del centro educativo, busca complementar la alimentación balanceada de los estudiantes.
- Programa Complete Speech: Sistema computarizado utilizado en el área de terapia del lenguaje para la estimulación oral de estudiantes con restos auditivos.

Talleres: Para alcanzar el aprendizaje colectivo tanto en adultos como en los niños, el centro educativo promueve sesiones prácticas de la siguiente manera:

- Taller de Lengua de Señas para Padres: Se brinda la oportunidad de formación a los padres de familia en Lengua de Señas, para favorecer el proceso de comunicación en la familia, fortaleciendo los lazos afectivos y así contribuir al desarrollo del lenguaje del estudiante con discapacidad auditiva.

- Taller de Escuela para Padres: Desarrollo de temas de interés para padres de familia de estudiantes que asisten al centro educativo, orientados a la reflexión y concientización en torno a la problemática de índole familiar y social, con el objetivo de fortalecer el área emocional proporcionándoles herramientas que les permitan sobrellevar el proceso de duelo, así como tener una paternidad más responsable.
- Taller de Vida Diaria: Actividades de la vida cotidiana para desarrollar y estimular la independencia de los estudiantes.

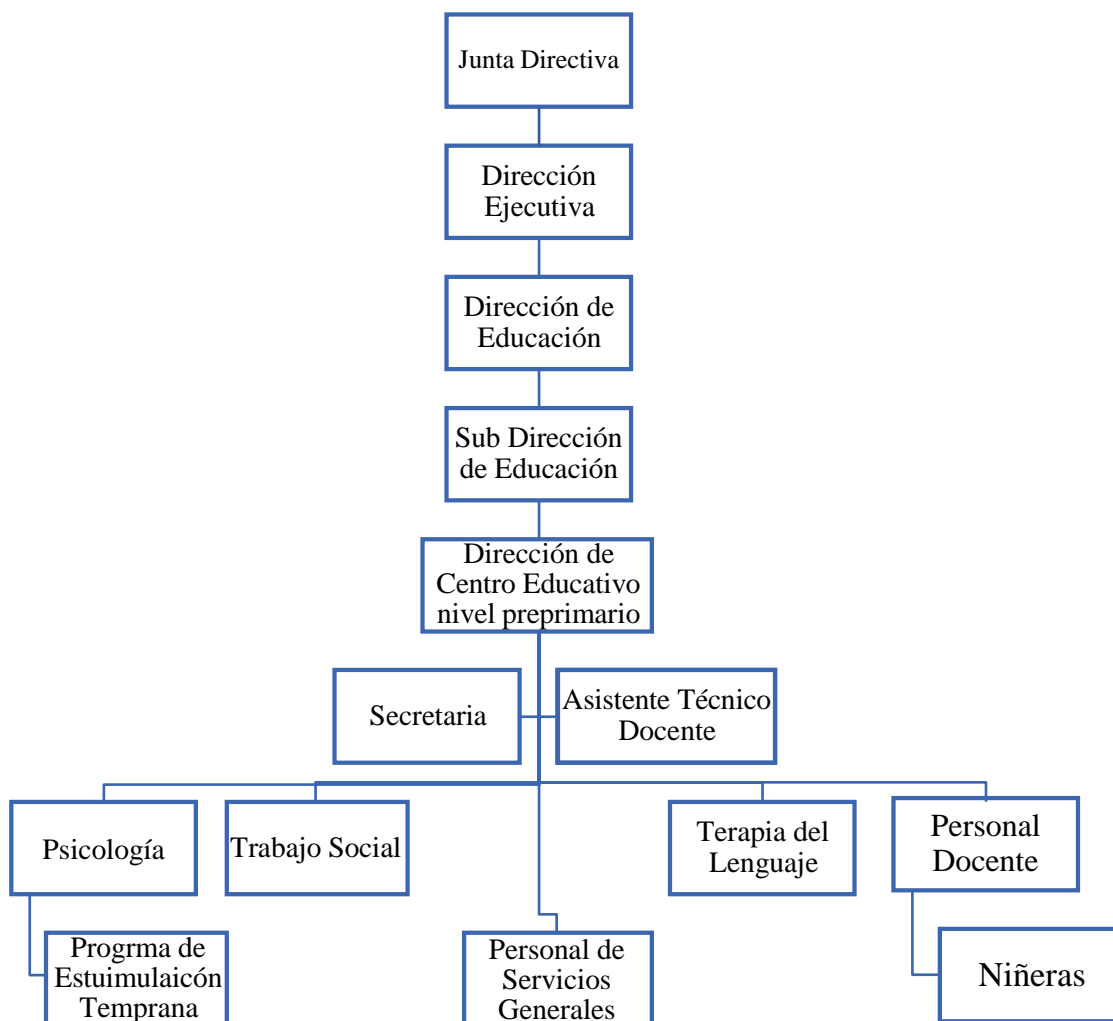
### 3.6.5. Organigrama:

A continuación se representan las relaciones y funciones del personal de Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, quienes hacen posible el desarrollo del servicio de calidad, con personal altamente capacitado entre los cuales podemos mencionar; un equipo multidisciplinario conformado por profesionales como: trabajadora social, psicóloga, asistente técnico docente, directora y terapeuta del lenguaje, secretaria, personal docente, personal de servicios generales y niñeras.



**Figura 4**

*Organigrama Jardín Infantil “Rodolfo Stahl Robles”*



Fuente: Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2018.

### 3.6.6. Población Atendida

El Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, atiende a niños comprendidos en las edades de 1 a 6 años, proporcionando educación especializada que permite a los niños con discapacidad auditiva, desarrollar de forma integral, sus máximas capacidades y lograr la inclusión social y educativa en un futuro. Actualmente atiende un promedio de 94 estudiantes, con discapacidad auditiva.

El centro educativo se especializa en la atención de niños y niñas con diferentes pérdidas auditivas desde leves, hasta profunda, a través del trabajo que se realiza vía auditiva los estudiantes van estimulándose y percibiendo diferentes sonidos, incluyendo la voz humana, que es la principal en la adquisición y desarrollo del lenguaje.

En el centro educativo, se estimula la intención comunicativa oral de los estudiantes y se trabajan áreas fonológicas para una mejor comprensión y expresión verbal a través de la lectura labio facial, lectura global, articulación, entrenamiento auditivo, utilizando el uso de auxiliares auditivos para lograr el entrenamiento auditivo adecuado, que les permite potencializar su capacidad de discriminar los sonidos del lenguaje y el trabajo de presencia y/o ausencia de sonido.

## Capítulo 4

### 4. Presentación y discusión de resultados

En el presente capítulo se muestran los resultados de la investigación sobre Trabajo Social, en el contexto del COVID 19, en el Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva “Rodolfo Stahl Robles” del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala. Se considera importante que antes de presentar la forma como actualmente se está llevando a cabo el proceso inicial de atención, hacer una presentación de cómo se desarrollaba este proceso de atención antes de la pandemia.

#### 4.1. Proceso de Atención Inicial a niños y niñas de primer ingreso antes de la pandemia del contexto del COVID 19.

Trabajo Social es el primer contacto del centro educativo con los niños (as), de primer ingreso, por tanto, el profesional orienta el desarrollo del proceso inicial de ingreso. Este proceso de atención inicial previo a la pandemia COVID 19, se dio de la siguiente manera:

- a) Trabajo Social realizaba la atención inicial a la familia, conociendo cuales son las posibilidades económicas con las que cuenta, posteriormente disponía gestiones para que al niño (a), se le realice la evaluación médica en caso fuese necesario.
- b) Trabajo Social recibe el informe médico, extendido por el hospital Rodolfo Robles.
- c) Trabajo Social citaba al padre de familia con el niño (a), en el centro educativo para realizar entrevista.
- d) Se realizaban evaluaciones rutinarias al niño (a), para determinar si reunía las cualidades y habilidades para ingresar al Jardín Infantil.

- e) El perfil que el niño debía cumplir para ingresar al centro educativo es ser sordo puro, lo que significa que no presente alguna enfermedad o trastorno que impida el aprovechamiento del recurso educativo.
- f) Trabajo Social, daba seguimiento al proceso de inscripción del niño (a), en el centro educativo.
- g) Si el niño (a), no cumplía con el perfil requerido, Trabajo Social, lo apoya refiriéndolo al tipo de servicio o institución requerido según su necesidad.
- h) Si el niño ingresaba al centro educativo, la trabajadora social realizaba visita domiciliaria, para identificar las condiciones de vida familiar.
- i) Basándose en el informe realizado por Trabajo Social, se determinaba la cuota económica escolar la cual era establecida, en reunión de Consejo técnico.

#### 4.2. Proceso de atención Inicial a niños y niñas de primer ingreso durante la pandemia del COVID 19:

A raíz de la pandemia, se determinaron una serie de decisiones gubernamentales, entre las cuales podemos mencionar el confinamiento y las medidas de bioseguridad implementadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Como efectos derivados del confinamiento, el Hospital Rodolfo Robles Valverde se vio en la necesidad de cerrar sus servicios para evitar aglomeraciones y el contagio masivo del virus del COVID 19, situación que representó un mayor reto para la trabajadora social del Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva “Rodolfo Stahl Robles”, porque implicó la búsqueda de futuros estudiantes de ingreso para los ciclos lectivos posteriores.

Concretamente antes de la pandemia los niños y niñas ingresaban al Jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles, a través la división medica con que cuenta la institución de quien solicitaban apoyo médico, para conocer el grado de discapacidad auditiva de sus niños (as), donde se les sugería dicho centro educativo.

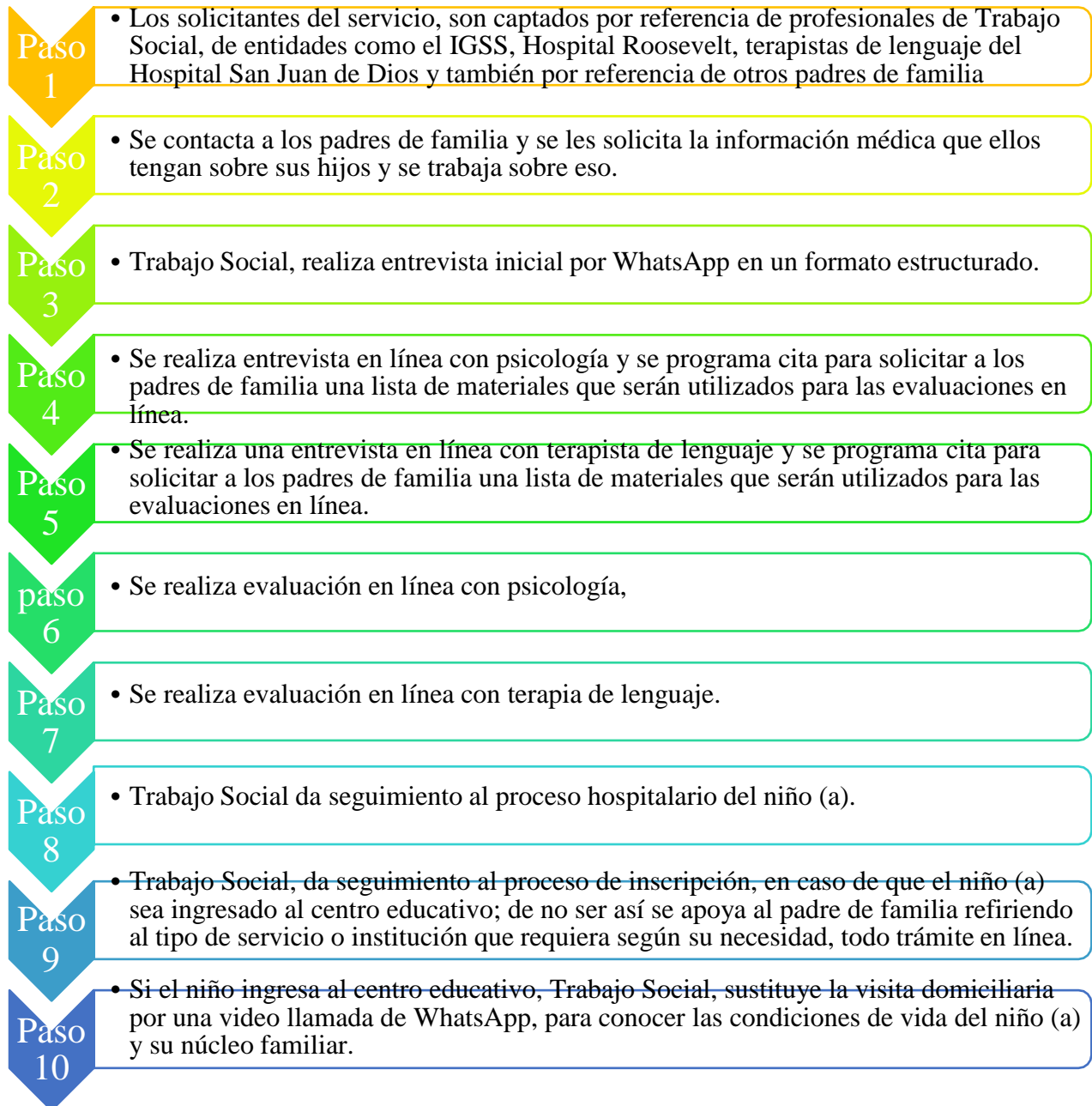
Por otra parte, a partir del cierre temporal del servicio en el hospital Robles a raíz del confinamiento por la pandemia del COVID 19, la profesional en Trabajo Social del centro educativo, optó por comunicarse con colegas de otras entidades entre los que podemos mencionar a profesionales del IGSS, Hospital Roosevelt, terapistas de lenguaje del Hospital General San Juan de Dios y personas particulares para que brindaran los contactos de personas que requerían el servicio de educación especial para que refirieran a sus niños y niñas al programa de Jardín Infantil.

Por tal razón, es necesario conocer las innovaciones metodológicas adoptadas por la trabajadora social, del Jardín Infantil, quien implementó estrategias de comunicación valiéndose de la tecnología y utilizó herramientas como dispositivos electrónicos. Debido a que estos dispositivos permitieron una comunicación fluida con los estudiantes y sus familias. Por otro lado, la profesional manifiesta que fue un reto incorporar la tecnología a la vida cotidiana de las personas con el objetivo de hacerle frente a la necesidad de comunicarse durante el tiempo de confinamiento.

Es evidente que las plataformas virtuales y redes sociales sirvieron para lograr comunicarse e interactuar de forma estable y seguir desarrollando el quehacer profesional de forma eficiente. Por tanto, estas innovaciones permitieron respetar los protocolos de bioseguridad y la realización de cambios al proceso inicial de ingreso al centro educativo, dando paso a una atención en línea en donde la información fue obtenida de forma virtual o por vía telefónica y la misma se describe en la imagen a continuación:

## Figura 5

### *Proceso de atención Inicial a niños y niñas de primer ingreso durante la pandemia del COVID 19*



Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo realizada en jardín infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles, 2021.

### 4.3. Funciones establecidas por la trabajadora Social

Trabajo Social, tiene sus propias funciones. De acuerdo a Castell (2015), define la función del trabajador social como:

(...) la persona que, mediante la aplicación de distintas teorías y metodologías, realiza actividades en busca de la gestión efectiva de los recursos existentes y su aplicación, para conseguir que los individuos sean capaces de resolver los conflictos derivados del contexto social cambiante. (p 132).

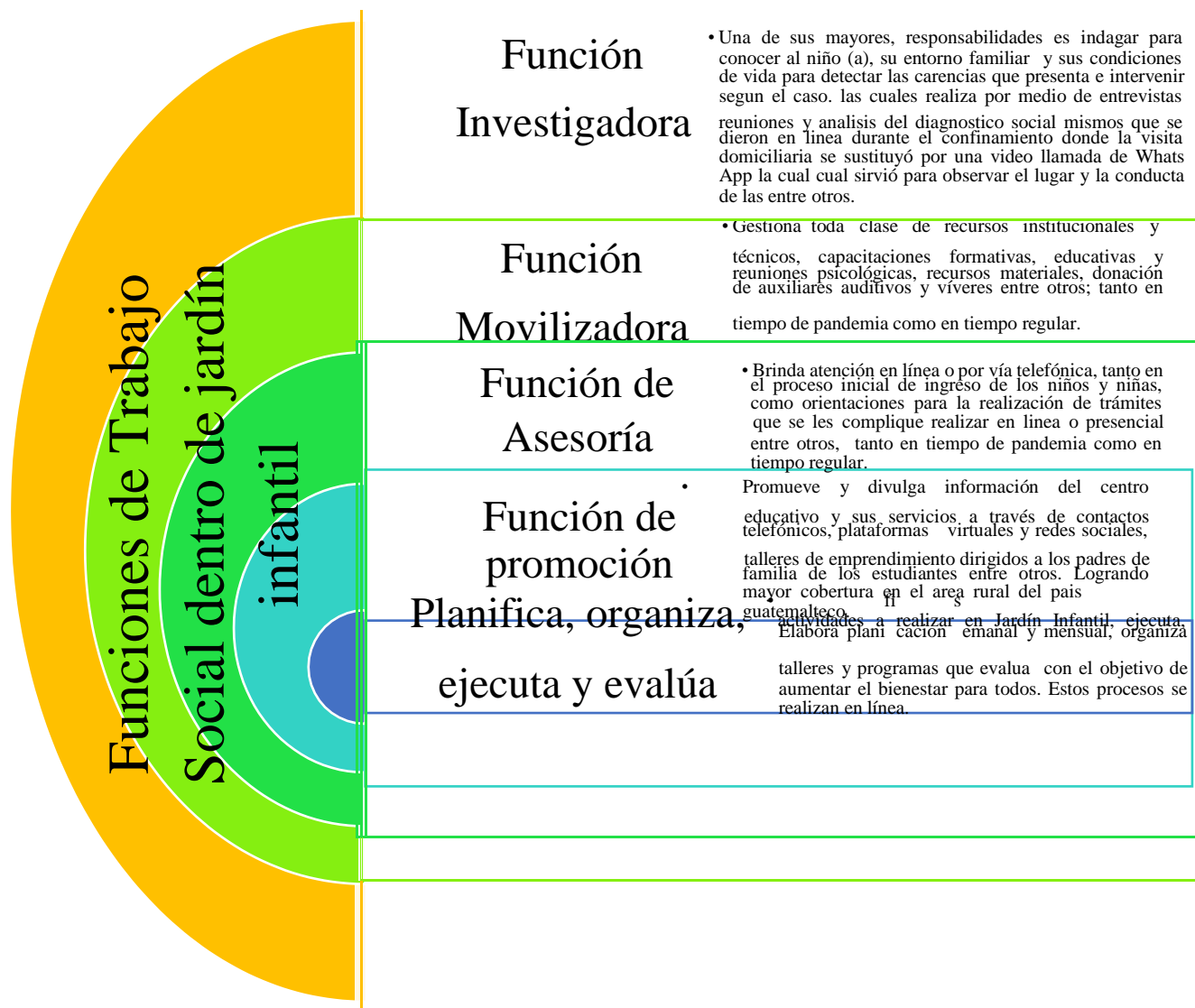
Así mismo a Trabajo Social, se le atribuye el desempeño tradicional de algunas funciones entre las que Valdizón (1995), señala las siguientes: función educadora, función de investigación, función de planificación, función de organización, función de promoción y función de administración (p.99).

En la entrevista realizada a la trabajadora social comentó que, como profesional, debe tener claras las funciones que puede desempeñar, así mismo manifestó que Trabajo Social, debe de adaptarse a los problemas y necesidades del contexto en el que se inserta, como lo es en el caso de la crisis generada por la pandemia del COVID 19.

La trabajadora social Diana Recopalchi, resalta que a partir de la crisis generada por el contexto del COVID 19, ha variado la forma de desempeñar sus funciones, pues las mismas se realizaron en línea, para ello ha sido fundamental la tecnología, pues fue su principal aliada debido a que permitió que fluyera la comunicación entre los estudiantes, sus familias y la institución durante el confinamiento. Por otro lado, los teléfonos celulares, computadoras y tablet, fueron utilizados como herramientas necesarias en este proceso al igual que el servicio de internet, plataformas virtuales y redes. En el caso de la trabajadora social de Jardín Infantil, manifiesta que las funciones que desempeña son las siguientes:

**Figura 6**

*Funciones de Trabajo Social dentro de jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles.*



Fuente: Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2018.

Las funciones establecidas en la imagen, son realizadas desde el área de trabajo Social, antes y durante la pandemia para brindar un servicio de calidad.



## Figura 7

*Principios establecidos desde Trabajo social en jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles.*



Fuente: Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2018.

## Figura 8

*Valores establecidos desde Trabajo Social en jardín Infantil.*



Fuente: Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 2018.

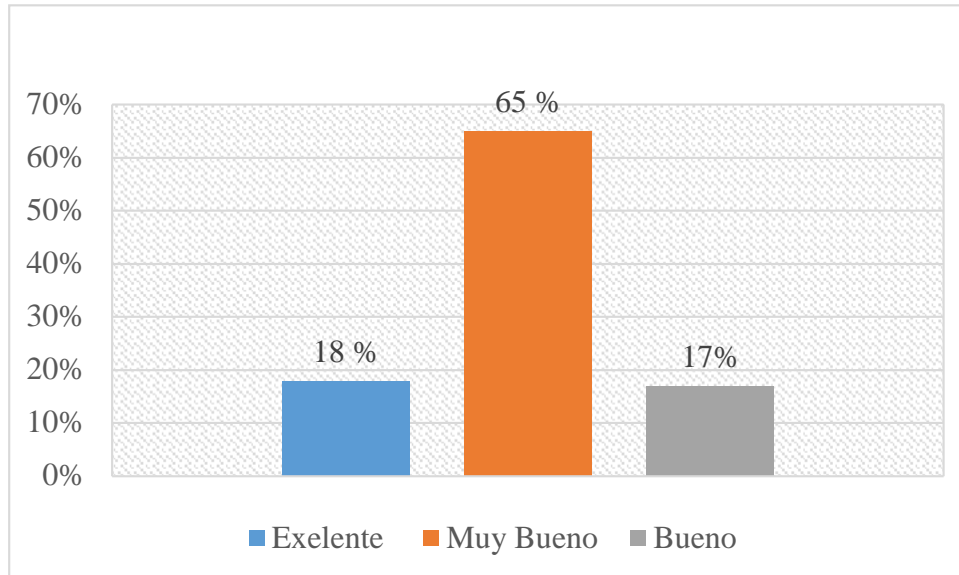
Por consiguiente, la trabajadora social, comparte que la situación no ha sido fácil, dado a la incorporación de la tecnología en la sociedad guatemalteca y especialmente en el tipo de población con discapacidad auditiva que atiende y sus familias quienes regularmente son de escasos recursos. En consecuencia, esto representa nuevos retos para continuar desarrollando su quehacer profesional, debido a que su labor debe estar encaminada en aumentar el bienestar de todas las personas, por tanto, debe fomentar el cambio social, en el cual se hace indispensable el uso de la tecnología en nuestra vida cotidiana.

Santas (2015), hace mención sobre el uso de tics en la labor del Trabajo Social y la carencia que las instituciones tienen, indicando que: “Lamentablemente, en los contextos institucionales relacionados con la intervención social, la incorporación de las nuevas tecnologías y su desarrollo es aún escaso, debido a varios factores como la carencia de medios económicos, técnicos y formativos principalmente.” (p. 2).

Por otro lado, para adaptarse al cambio de atención y comunicación entre los estudiantes, sus familias y la institución, la profesional innovó sus estrategias de atención y para conocer la aceptación y valoración que dan a la misma, se recolectaron datos con los núcleos familiares sobre cómo valoran la atención recibida desde Trabajo Social en el contexto del COVID 19. Esta información se presenta en la siguiente gráfica:

## Figura 9

*Valoración que asignan los núcleos familiares a la atención recibida desde Trabajo Social durante el contexto del COVID 19.*



Fuente: Elaboración propia con base a la investigación de campo realizada en Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, 2021.

En esta gráfica se puede apreciar con claridad la valoración que las personas dan a la atención recibida desde Trabajo Social. Se puede apreciar que el 65% de las personas encuestadas valoraron la atención recibida como muy buena, el 18% de personas le dieron una nota de excelencia, dado a que se mantuvieron activos pese a la situación de confinamiento y 17% más de personas consideran que el nivel de atención es simplemente bueno.

Se establece que la mayoría de personas concordaron valorando la atención como muy buena debido a que la comunicación fue interactiva.

#### 4.4. Metodología

Por otro lado, Diana Recopalchi trabajadora social, manifiesta que el nivel de intervención que trabaja con los estudiantes y sus familias, es el de individual y familiar, en cuanto García (2005), define este nivel como: “un proceso sistematizado para intervenir a nivel individual o familiar en una realidad concreta, poniendo a disposición los recursos necesarios, mediante una relación de apoyo, en base a los derechos sociales.” (p. 43). Por tal razón la profesional indicó que este nivel es idóneo para intervenir desde el Trabajo Social, con el sujeto y su familia puesto que el mismo permitido encontrar alternativas de solución a la problemática que los individuos estén atravesando.

#### 4.5. Técnicas e instrumentos:

Según Pimienta Prieto (2012), la técnica se puede definir como: “(...) el conjunto de reglas y procedimientos que permiten al investigador establecer la relación con el objeto o sujeto de la investigación, y el instrumento, el mecanismo que usa el investigador para recolectar y registrar la información.” (p. 3).

Por otro lado, la profesional de Trabajo Social, del centro educativo mencionó que las técnicas que utiliza con frecuencia son la observación, entrevista, visita domiciliaria, entre otras y que las mismas han sido las estrategias en que se ha apoyado para alcanzar su objetivo. Cabe resaltar que modificó la forma en que desempeñó sus funciones, debido al contexto de la pandemia del COVID 19, y para evitar la propagación masiva de este virus se vio en la necesidad de desarrollar sus funciones en línea.

Como se ha dicho, necesitó mantenerse comunicada con los estudiantes y sus familias, pues bien, la tecnología fue indispensable para que alcanzará este objetivo y los dispositivos electrónicos fueron las herramientas para mantener comunicación

fluida, al igual que el internet, las plataformas virtuales y redes sociales permitieron la interacción con las personas y el desarrollo del quehacer profesional.

También añadió que reconoce que esta modalidad no permite profundizar en la realización de las técnicas, sin embargo, al enfrentarse a esta situación inesperada a nivel mundial como lo es la catástrofe de la pandemia, fue la alternativa viable para continuar desempeñando su labor aun en el contexto del COVID 19.

En consecuencia, a lo anterior Diana Recopalchi, trabajadora social comparte que lo que antes de la pandemia consistía en una visita domiciliaria, hoy se sustituye por una video llamada de WhatsApp, la observación no se logró realizar a profundidad en video llamada, lo mismo sucedió con la entrevista debido a que fue realizada en un formato ya estructurado lo que impide el enriquecimiento de información alcanzado con el dialogo informal, antes de la pandemia.

Por otro lado, la profesional añadió que para que las técnicas que realiza sean eficaces y precisas, utiliza los siguientes instrumentos: cuaderno o diario de campo, guía de entrevista, expediente, ficha individual, informe social, estudio socioeconómico diagnóstico, registro anecdótico, entre otros.

#### 4.6. Estrategias y herramientas de comunicación

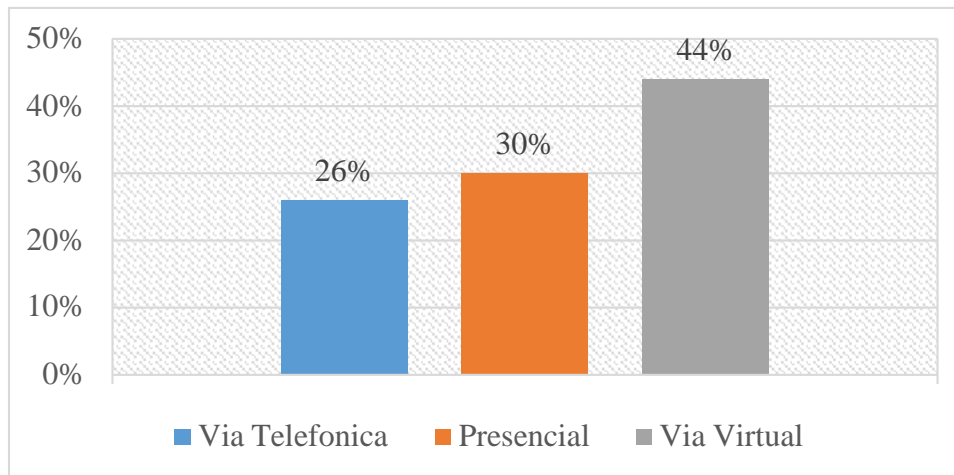
Diana Recopalchi trabajadora social, resalta que a partir de la crisis generada por el contexto del COVID 19, ha variado la forma de desarrollo de su quehacer profesional innovándolo, pues ahora se da un Trabajo Social en línea que consiste en una modalidad laboral a distancia, en el cual ella desempeña su labor desde la institución o su residencia, evitando el contacto físico con los estudiantes y sus familias, estableciendo comunicación e interacción vía telefónica o de forma virtual.

Es decir, se innovó la forma de comunicación por medio de plataformas y redes virtuales con herramientas como dispositivos móviles, computadoras y tablet. Por otro lado, con el objetivo de conocer cuáles eran los medios de comunicación más

accesibles para interactuar con los estudiantes y sus familias se indagaron las opiniones de los núcleos familiares y la misma se presenta en la siguiente gráfica:

### Figura 10

*Medios de Comunicación utilizados antes y durante la pandemia del COVID 19*



Fuente: elaboración propia con base a la investigación de campo realizada en Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, 2021.

Esta gráfica indica que el medio de comunicación más utilizado entre las familias y la institución, es la vía virtual. Se puede apreciar que 44% de las personas encuestadas coinciden en que la vía virtual fue un medio efectivo durante el confinamiento. El 30% de las personas encuestadas manifiestan su inclinación por la vía presencial debido a que pueden visitar las instalaciones y crear un vínculo de cercanía y pertenencia que les permite mantener un lazo de confianza hacia el personal de la institución al estar en contacto. Sin embargo, las personas están conscientes que no es recomendable durante el contexto del COVID 19.

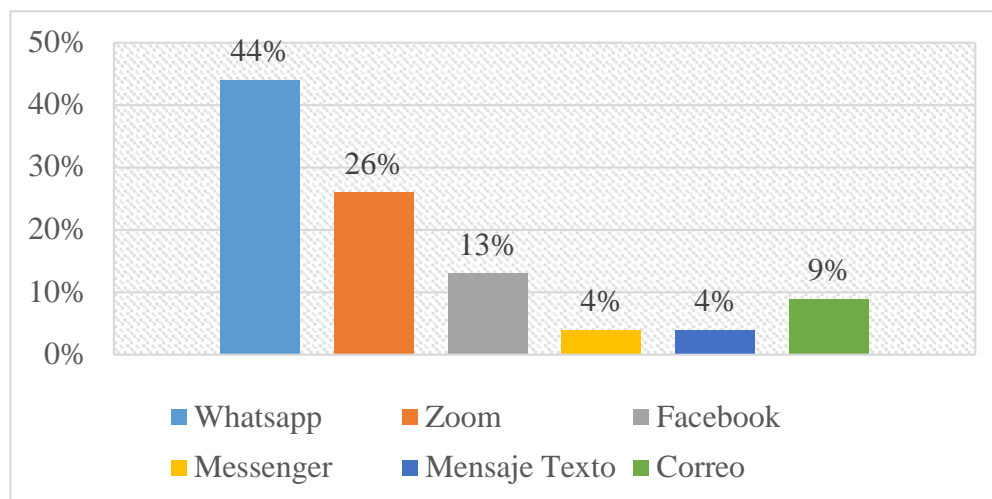
El 26% más de personas concuerdan en que la vía telefónica es bastante accesible durante todo el tiempo. Esto refleja que las personas coinciden en que la vía virtual es efectiva y de mayor utilidad durante la pandemia.

Cabe resaltar que los medios de comunicación utilizados durante el confinamiento como lo son en este caso, la vía telefónica y virtual, resultaron viables porque facilitaron la interacción, entre la institución, los estudiantes y las familias.

Sin embargo, Trabajo Social, se ve en la necesidad de concretar la vía efectiva de mayor accesibilidad para lograr una comunicación fluida y estable por ambas partes, para lo cual fue indispensable conocer desde la voz de los propios núcleos familiares, la plataforma o red que les facilita acceso a la comunicación ininterrumpida en los procesos académicos de sus hijos y formativos para ellos, por tal razón presentamos la opinión de las personas encuestadas en la siguiente gráfica:

### Figura 11

*Plataformas y redes sociales que los padres de familia consideran accesibles para una comunicación fluida durante el contexto del COVID 19.*



Fuente: elaboración propia, con base a la investigación de campo realizada en Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles 2021.

La grafica muestra que, entre la variedad de plataformas y redes sociales, el 44% de personas encuestadas, respondieron que WhatsApp fue accesible para ellos, el 26% de personas utilizaron Zoom, 13% más utilizaron Facebook, 9% se les facilitó utilizar correo electrónico, el 4% se le facilitó utilizar Messenger, y el ultimo 4% utilizó mensaje de texto. Por lo que se establece que la mayoría de personas encuestadas concuerdan que utilizaron WhatsApp porque a través de esta red social, lograron mantener una conexión estable y fluida para procesos académicos y formativos, entre otros.

Se considera que como profesionales estamos llamados a ser partícipes en la resolución integral de respuestas inmediatas a la población, especialmente la más vulnerable, como lo son en este caso los niños y niñas con discapacidad auditiva y sus familias, quienes merecen alternativas resolutivas para enfrentar las situaciones generadas a raíz de la pandemia del COVID 19.

En cuanto a lo anterior Herrero (2011), manifiesta que:

El papel de los Trabajadores Sociales en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes se asienta sobre tres pilares básicos. En primer lugar, debemos tener claras cuáles son las funciones que podemos desempeñar dentro de nuestro rol profesional, en segundo lugar, analizamos las situaciones en las que podemos intervenir y, por último, el proceso de evaluación y todos sus componentes. (p. 1)

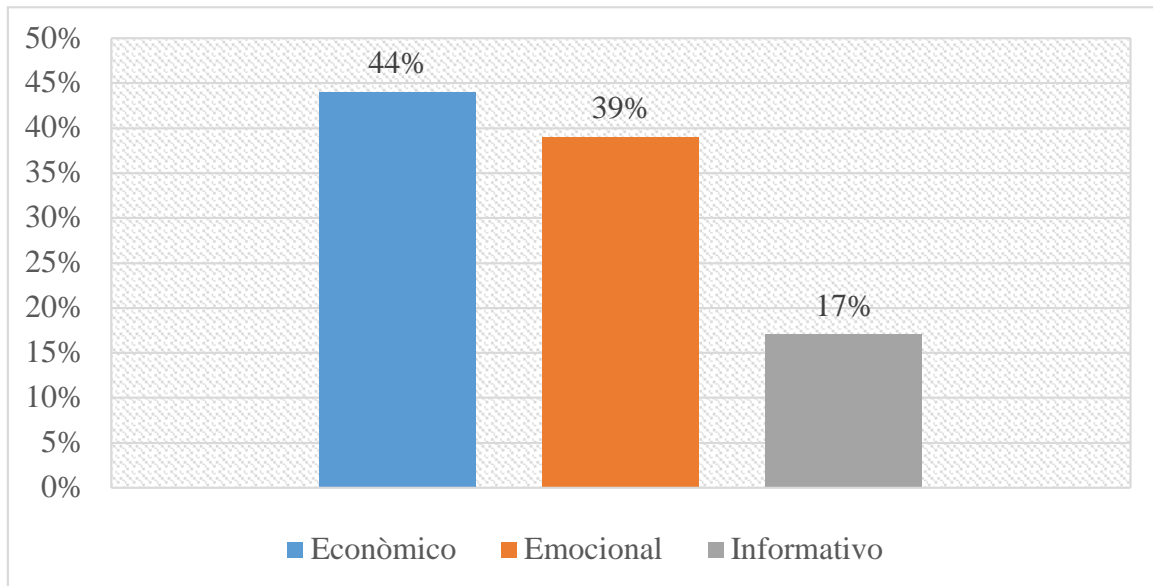
Por consiguiente, y a pesar de la situación de confinamiento, Trabajo Social, se mantuvo activo en el desarrollo de su quehacer profesional y también brindó atención personalizada en cada caso, según la problemática presente, entre los cuales se gestionó apoyo formativo, económico y psicológico. Se realizaron entrevistas en un formato ya estructurado y se sustituyó la visita domiciliaria por video llamada, así como, se realizaron trámites que no requieran acto presencial.



La comunicación se dio a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, mensajes de texto, WhatsApp, video llamadas o plataformas virtuales como Zoom, Facebook entre otras, apoyándose del equipo multidisciplinario del centro educativo. Por tanto, para conocer la opinión de los núcleos familiares en cuanto al apoyo gestionado desde Trabajo Social durante el confinamiento, se presenta la siguientes graficas:

### Figura 12

*Medios de apoyo gestionados desde Trabajo Social, para los estudiantes y sus familias durante el confinamiento.*



Fuente: elaboración propia, con base a la investigación de campo realizada en Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, 2021.

Los resultados obtenidos en esta gráfica, indican que, para 44% de personas se gestionó apoyo económico, al otro 39% de personas se les gestiona apoyo psicológico y el 17% de personas más, recibieron apoyo informativo durante el confinamiento. La mayoría de personas manifestó que el apoyo económico fue

indispensable por las diversas problemáticas generada a raíz de la pandemia del COVID 19.

Sin embargo, el 39% más de personas manifestaron que fue necesario contar con apoyo psicológico dado al encierro, la incertidumbre del contexto y los espacios reducidos de las viviendas que derivaron en algunos casos, en problemáticas de violencia intrafamiliar. Connotando que entre el apoyo económico y psicológico es mínima la diferencia, dado a los problemas generados por el contexto del COVID 19. Así mismo añaden que es necesaria la intervención de Trabajo Social, debido a que les orienta en cualquier situación apoyándoles en la búsqueda de alternativas de solución en los inconvenientes que se les presenten.

#### 4.7. Reflexión acerca de las ventajas y desventajas de la nueva modalidad de atención

Ventajas:

La modalidad virtual permitió alcanzar mayor cobertura del servicio de educación especial, en lugares bastante distanciados de la capital guatemalteca tal es el caso de Peten, Huehuetenango, Quiche, Izabal, San Marcos, entre otros. Sin embargo, al regresar a la normalidad de forma presencial al centro educativo sería difícil contar con la presencia física de los estudiantes de estos lugares por la distancia, el horario de clase y el tiempo requerido para viajar a diario.

En cuanto a la comunicación, las familias de los estudiantes consideran esta modalidad fácil, fluida y rápida especialmente porque no se requiere de cita previa para la atención. Esta modalidad permite respetar los protocolos de bioseguridad durante el contexto de pandemia del COVID 19. Por otro lado, se agilizan los trámites en línea.

También se agiliza el proceso de atención inicial a la institución, así mismo la realización de evaluaciones de habilidades virtuales para los estudiantes de ingreso, gestiones médicas y de apoyo emocional.

## Desventajas

Por el factor económico los estudiantes y sus familias presentan dificultades de acceso a recursos de internet en su hogar y en otros casos no cuentan con dispositivos inteligentes para dar seguimiento de forma efectiva al proceso educativo que la discapacidad auditiva de los niños y niñas requiere.

Se obstruye el proceso de educación de calidad, dado a la condición de discapacidad auditiva presente en los estudiantes, debido a que para que el proceso de aprendizaje sea eficiente y eficaz la pantalla de los dispositivos electrónicos limita el vínculo de estimulación oportuna efectiva.

Al regresar a la normalidad de forma presencial al centro educativo, sería difícil contar con la presencia física de los estudiantes de Peten, Huehuetenango, Quiche, Izabal, San Marcos entre otros, debido al horario de clases, al tiempo invertido en el viaje por la distancia existente desde el área rural hacia la capital donde se ubica el Jardín infantil para discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles.

## Capítulo 5

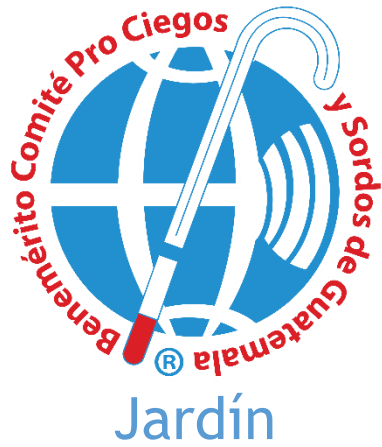
### Propuesta de intervención profesional

#### Infografía de Trabajo Social para el servicio educativo integral a niños y niñas en el Jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles

Este capítulo tiene como objetivo presentar una infografía sobre la ruta de Trabajo Social en la atención integral a niños y niñas que ingresan al programa de Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles. Esta infografía consta de un lado en donde se presenta la ruta de ingreso derivada del contexto del COVID 19, con la cual se pretende alcanzar una comprensión e interacción óptima entre la población con discapacidad auditiva, contemplando que algunos padres de familia presentan esta condición.

Por otro lado, también se espera de esta forma lograr mayor difusión de la información y que la misma sea efectiva para las personas interesadas. Esta propuesta es derivada de los resultados de la investigación realizada en el centro educativo, donde se abordó el tema: Trabajo Social en el contexto de COVID 19, en el Jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles. Por consiguiente, con la misma se estima coadyuvar al fortalecimiento de las innovaciones metodológicas aplicadas por la trabajadora social, en el desempeño de su labor. Debido a que la investigación permitió evidenciar la falta de material que dé a conocer al personal externo a Trabajo Social, y a personas que buscan el servicio, los pasos a seguir para el ingreso de los niños y niñas al programa.

Con esto quiero manifestar la importancia que representa contar con material que oriente en concreto este proceso de ingreso al centro educativo y que permita una interacción con los interesados aun en el contexto del COVID 19, a manera de facilitar la realización de este proceso.



**Infografía de Trabajo Social para el servicio educativo integral a niños y niñas en el Jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles**



Elaborado por: Hernández Guzmán, Enma Patricia

Guatemala, agosto de 2022.

## Tabla de contenido

Capítulo 5 .....	1
Presentación.....	2
I Objetivo de la propuesta de intervención profesional.....	3
II. Consideraciones Generales .....	3
III. Trabajo Social y la atención integral que aplica a los niños y niñas en Jardín Infantil derivada del contexto del COVID 19. ....	5
IV. Presentación del material Informativo sintetizado en una infografía.....	6
Anexos.....	8

## Presentación

La presente infografía surge como producto de los resultados obtenidos en base a la investigación titulada: Trabajo Social en el contexto del COVID 19, en el Jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala. Esta institución es de carácter privada no lucrativa, pionera a nivel nacional en servicio social y educativo dirigida a población con discapacidad visual y auditiva.

Esta investigación se llevó a cabo en dicha institución a partir de la experiencia enfrentada durante la pandemia del COVID 19, la cual implicó el establecimiento de medidas gubernamentales como el confinamiento y protocolos de bioseguridad que se debían respetar por la población guatemalteca en general.

Por tanto, durante este contexto se logró identificar que, desde el área de Trabajo Social de Jardín Infantil, se utilizaron otras metodologías como estrategias para mantenerse activo en el desarrollo de su quehacer profesional y atender a la población demandante del servicio de educación especial. Por lo cual derivado de ello se expone la presente infografía dirigida las personas externas al área de Trabajo Social y a la población interesada en el servicio.

Al mismo tiempo, es importante resaltar el programa de educación especial de Jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles, debido a que este servicio de educación inicial es la base de los cimientos educativos para que los niños y niñas den continuidad a los posteriores procesos formativos de educación, para que su inclusión en la sociedad sea eficiente a futuro. Tomando en cuenta que en la medida que los niños y niñas reciban estimulación oportuna a más temprana edad mayor será la posibilidad de éxito en su desarrollo integral.

Así mismo, cabe resaltar que el profesional en Trabajo Social es indispensable en el centro educativo, debido a que es quien tiene, el primer contacto con los



niños, niñas y familias que buscan el servicio, con quienes trabaja a nivel individual y familiar.

El objetivo de esta infografía es presentar desde la intervención de Trabajo Social, la ruta de atención de niños y niñas que ingresan al programa de Jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl, con la finalidad de facilitar la comprensión e interacción en la realización del proceso de ingreso entre los interesados a manera de que la misma, pueda divulgarse de forma adecuada en la modalidad virtual, a través de los diversos espacios utilizados como vías de comunicación.

Al mismo tiempo, cabe señalar que dicha infografía consta de un lado en donde se presenta la ruta de ingreso de Trabajo Social para el servicio educativo integral a niños y niñas en el centro educativo en mención, la misma derivada del contexto del COVID 19.

## I Objetivo de la propuesta de intervención profesional

El objetivo de esta infografía es orientar a la población que busca el servicio en esta institución, para facilitar su ingreso al programa de educación especial de Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, debido a que el mismo ha sido modificado derivado del contexto del COVID 19.

## II. Consideraciones Generales

En Guatemala, se han generado cambios en los distintos contextos debido a la pandemia COVID 19. Dicha pandemia ha obligado a la innovación de metodologías para el desarrollo del trabajo y ante la gran necesidad de estar comunicados durante esta crisis que impacta al país desde marzo de 2020, la labor del Trabajo Social cobra especial relevancia al frente de la atención a las





necesidades presentes en estas familias especialmente las que demandan el servicio del centro de educación especial Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles.

Por tanto, es importante saber que el centro educativo en mención brinda educación interactiva y multisensorial de nivel preprimario con metodología especializada en discapacidad auditiva, para la enseñanza y aprendizaje, que permite a los estudiantes alcanzar un desarrollo integral en el dominio de la habilidades psicomotrices y funciones ejecutivas que facilitaran la continuidad de su proceso educativo y futura inclusión social y educativa. Por tal, razón es importante conocer la dinámica del quehacer de Trabajo Social dentro del Jardín Infantil ante esta situación, tomando en cuenta la vulnerabilidad que implica la condición de discapacidad de los niños (as), y en algunos casos de los padres de familia que buscan el servicio para sus niños.

Es por ello que el Jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles tiene como objetivo: Brindar un servicio educativo de calidad a niños y niñas con discapacidad auditiva en el nivel de pre primaria, utilizando la metodología oralista, estimulando su intención comunicativa oral y reforzar áreas fonológicas para una mejor comprensión y expresión verbal a través de la lectura labio facial, lectura global, articulación, entrenamiento auditivo que le permitan lograr su integración temprana a su entorno familiar, social y educativo. (Benemérito Comité Pro Ciegos de Guatemala, 2018).

En el presente documento se expone el proceso a seguir que desde la intervención Trabajo Social se aplica derivado del contexto del COVID 19, a los niños y niñas que ingresan a jardín Infantil Rodolfo Stahl Robles con el propósito de facilitar el proceso y al mismo tiempo asegurar la calidad del servicio en el programa.



### III. Trabajo Social y la atención integral que aplica a los niños y niñas en Jardín Infantil derivada del contexto del COVID 19.

Trabajo Social, como una profesión, busca favorecer el desarrollo de vínculos humanos saludables y fomentar cambios sociales que deriven en un mayor bienestar para los grupos humanos. Por lo cual la profesional trabaja con los niños, niñas y sus familias a nivel individual y familiar, brindando atención preventiva y asistencial de igual forma da acompañamiento e intervención en casos que lo requieran donde emplea modelos socioeducativos y promocionales. Así mismo, cabe resaltar que ha innovado su forma de atención valiéndose de la tecnología, la cual, ha sido una estrategia indispensable para seguir activa en su quehacer profesional durante la pandemia.

Por otro lado, también es importante saber que utiliza técnicas como la observación, entrevista y la visita domiciliaria, entre otras. Así mismo, Trabajo Social coordina acciones con el equipo multidisciplinario para que la atención que brinda a los niños y niñas que buscan el servicio sea integral, a manera que reciban la educación especial según la necesidad que presente el estudiante; al cual se le asigna la cuota escolar de acuerdo con el estudio socioeconómico realizado por la trabajadora social del jardín infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles.

### IV. Presentación del material Informativo sintetizado en una infografía

A continuación, se presenta la imagen de la infografía que se contempla divulgar y promocionar para guiar el proceso de ingreso de los niños y niñas a Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, a manera de que el mismo sea comprensible para la población interesada en el programa de educación especial.



La infografía consta de un lado, en el cual se expone la Ruta de atención de Trabajo Social, para el servicio educativo integral a niños y niñas de ingreso a Jardín Infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, la cual surge a raíz del contexto del COVID 19.





# Infografía de Trabajo Social para el servicio educativo integral a niños y niñas en el Jardín Infantil para discapacidad auditiva Rodolfo Stahl Robles.



Elaborado por: Hernández Guzmán, Enma Patricia  
Guatemala, agosto de 2022.



## Anexos

### Anexo 1



**Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala  
Jardín Infantil Para Sordos "Rodolfo Stahl Robles"**

#### PERFIL DE INGRESO DE ALUMNOS

##### Proceso de Ingreso:

1. Haber finalizado evaluaciones médicas en el Hospital Rodolfo Robles Valverde.
2. Referencia de la Dirección de Trabajo Social.
3. Investigación Social del Caso del niño/a y su familia.
4. Resolución del Consejo Técnico Ejecutivo.

##### Características del niño/a:

1. Estar comprendido en la edad de 0 a 6 años.
2. No tener ninguna otra discapacidad aparte de la auditiva.
3. Haber cumplido con las evaluaciones psicológicas y terapia del lenguaje realizadas en el centro.
4. Compromiso de los padres de familia o encargado a involucrarse activamente en la educación del niño (a) así como acatar las normas internas del jardín.

Elaborado por: Equipo Técnico de Jardín Infantil





## Anexo 2



**Benemérito Comité Pro Ciegos Y Sordos De Guatemala**  
**Dirección De Trabajo Social**  
**Jardín Infantil Para Sordos "Rodolfo Stahl Robles"**

### FICHA DE ENTREVISTA

#### I. Datos Del Niño:

- |             |        |                             |
|-------------|--------|-----------------------------|
| 1. Nombre:  | Edad   | Lugar y fecha de nacimiento |
| 2. Religión | Idioma | Etnia:                      |

#### II. Antecedentes:

1. Cómo se desarrolló la gestación,
2. Control prenatal, en donde llevó control
3. Número de embarazo,
4. Enfermedades padecidas por la madre durante el embarazo
5. En qué hospital fue atendido el parto
6. Complicaciones durante el parto
7. Parto normal o cesárea
8. Cómo fue el nacimiento
9. Peso, talla, lloro al nacer
10. A qué edad se sentó solo, gateo,
11. A qué edad caminó,
12. A qué edad controló esfínteres
13. Es alérgico a algo
14. Lactancia materna por cuánto tiempo
15. Toma pacha
16. Usa pañal
17. Qué enfermedades ha padecido;
18. Ha sido hospitalizado,
19. Ha sufrido de algún accidente fuerte
20. En qué momento se dan cuenta que no escucha
21. Que hicieron o a donde lo llevaron para confirmar diagnóstico de sordera
22. Hay algún familiar sordo o con otra discapacidad
23. Reciben apoyo de alguna institución (incluidos servicios de gobierno, bolsa solidaria, bono escolar, entre otros)
24. El niño cuenta con auxiliar auditivo: No. De batería
25. En qué fecha le fue entregado su primer auxiliar auditivo:
26. Fue comprado o donado:
27. Recibe terapia de lenguaje, en donde
28. Recibe otro tipo de terapia, en donde

#### III. Descripción del núcleo familiar:

1. Descripción del niño:
2. Come, viste, baña solo,
3. Relaciones Familiares:
4. Pareja casada, unida, tiempo de estar juntos
5. Dinámica de la pareja, comunicación padres e hijos, y sobre todo con el niño con discapacidad.
6. Actitud de la familia ante la discapacidad del niño:
7. Actitud del beneficiario y del núcleo familiar al momento de la visita:
8. Cómo es la participación del niño en el hogar y la comunidad:
9. La familia materna y paterna apoyan:
10. Tipo de familia:
11. Grupo familiar:  
Nombre      Edad      Parentesco      Escolaridad      Ocupación      Originario

Descripción De Egresos:

Elaborado por: T.S. Diana Recopalchi Lainez





**Benemérito Comité Pro Ciegos Y Sordos De Guatemala**  
**Dirección De Trabajo Social**  
**Jardín Infantil Para Sordos "Rodolfo Stahl Robles"**

1. Alimentación:
2. Vivienda:
3. Energía eléctrica:
4. Teléfono:
5. Agua potable:
6. Gas / leña
7. Extracción de basura:
8. Transporte familia
9. Transporte del niño, hermanos
10. Escolaridad hermanos, colegio, establecimiento público, asociación.
11. Escolaridad del niño:
12. Terapias de lenguaje
13. Otras terapias
14. Cable / internet
15. Salud:
16. Prestamos (cantidad del préstamo, uso del mismo, cuanto les falta)
17. Pagan para que cuiden a los niños
18. Otros/ deudas familiares/banco/pago de electrodomésticos:

**IV. Economía**

1. Quiénes trabajan
2. De qué trabajan
3. Cuánto ganan
4. (Pensión alimenticia)
5. Apoyo institucional
6. Ventas por catálogo
7. Ventas de comida
8. Otro tipo de negocio
9. Trabajos eventuales

**Si los egresos superan los ingresos, como cubren la diferencia que existe**

**V. Vivienda:**

1. Propia, alquilada, prestada, invadida, heredada
2. Condiciones generales de la vivienda:
3. Tiempo de vivir en ella.
4. Condiciones de higiene:
5. Agua potable,
6. Con cuánto menaje cuentan:
7. Infraestructura/techo/piso:
8. Ambiente colateral
9. Riesgos observados, callejización, vicios, vandalismo, peligrosidad
10. Transporte
11. Acceso

Elaborado por: T.S. Diana Recopalchi Lainez

## Anexo 3

Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala  
Dirección de Trabajo Social  
Versión 2021



### HOJA DE CLASIFICACIÓN RRDE

#### I. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre completo: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

Entrevistado: \_\_\_\_\_ Parentesco: \_\_\_\_\_

#### II. EVALUACIÓN DE RIESGOS SOCIALES DE BAJO RENDIMIENTO Y DESERCIÓN

A. SITUACIÓN FAMILIAR	P
Apoyo familiar estable sin episodios de violencia ni riesgos sociales evidentes (8-10)	
Apoyo familiar inestable, al menos un episodio de violencia y/o un riesgo social (5-7)	
Ausencia de apoyo familiar, frecuentes episodios de violencia y/o varios riesgos sociales ( $\leq 4$ )	
<b>B. ECONOMÍA</b>	
Grupo familiar con trabajo estable, ingresos per cápita sobre línea de pobreza (8-10)	
Grupo familiar con trabajo inestable, ingresos per cápita bajo línea de pobreza (5-7)	
Grupo familiar con trabajo inestable, ingresos per cápita bajo línea de pobreza extrema ( $\leq 4$ )	
<b>C. ACTITUD FAMILIAR FRENTE AL PROCESO EDUCATIVO O DE REHABILITACIÓN</b>	
Familia comprometida, se involucra activamente y mantiene comunicación (8-10)	
Involucramiento familiar es irregular y mantiene escasa comunicación (5-7)	
Involucramiento familiar es escaso o no existe, la comunicación es muy difícil ( $\leq 4$ )	
<b>D. ASISTENCIA AL CENTRO EDUCATIVO O DE REHABILITACIÓN</b>	
Estudiante mantiene una asistencia superior al 90% (8-10)	
Estudiante mantiene una asistencia entre el 70-80% (5-7)	
Estudiante mantiene una asistencia menor al 70% ( $\leq 4$ )	
<b>E. SALUD</b>	
La condición de salud del grupo familiar no es un obstáculo (8-10)	
La condición de salud del grupo familiar algunas veces obstaculiza (5-7)	
La condición de salud del grupo familiar es un serio obstáculo ( $\leq 4$ )	
<b>CLASIFICACIÓN RRDE(<math>\Sigma</math> A-E)/5</b>	
<b>SRS</b> - No presenta riesgos sociales evidentes que afecten su rendimiento y permanencia en el centro educativo o de rehabilitación (8-10);Refuerce!	
<b>RSM</b> - Presenta riesgos sociales moderados que pueden afectar su rendimiento y permanencia en el centro educativo o de rehabilitación (5-7);Prevenga!	
<b>RSG</b> - Presenta riesgos sociales múltiples y graves que pueden afectar su rendimiento y permanencia en el centro educativo o de rehabilitación( $\leq 4$ );Priorícelo e Intervenga!	
Observaciones:	

Nota: la clasificación a través de promedio tiene el objetivo de facilitar al profesional la priorización de casos, sin embargo cada problema identificado debe tratarse oportunamente.





### III. MEDIDAS RECOMENDADAS PARA ENFRENTAR LA SITUACIÓN

- \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

(f) \_\_\_\_\_  
Trabajo Social  
Trabajadora Social

**Nota:** la clasificación a través de promedio tiene el objetivo de facilitar al profesional la priorización de casos, sin embargo cada problema identificado debe tratarse oportunamente.

## Anexo 4

**Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala**  
9a. Calle 3-07, Zona 1 PBX: 2382-1800 Guatemala  
www.prociegosysordos.org.gt



### **Jardín Infantil para Sordos "Rodolfo Stahl Robles"**

14 Ave. 15-38 zona 11 Frente a Colonia Loma Linda  
2474-4868 / 5570-6358

Guatemala, 2022

Estimados Padres de Familia, reciban un cordial saludo. Por medio de la presente se les informa sobre los requisitos que deben cumplir para inscripción del Ciclo Escolar 2022:

- ✓ Cancelar inscripción Q.50.00 en el Banco G&T Continental.  
(Cta. Monetaria a nombre de Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala 066-0024798-6), traer la boleta de el día de la inscripción
- ✓ Cancelar donativo Operación Escuela Q 2.00. (Pagar en efectivo en el centro educativo)  
(Traer sencillo, no se dará vuelto)
- ✓ 2 fotografías recientes del estudiante. en tamaño cédula y con fondo neutro.
- ✓ Certificado de nacimiento reciente.
- ✓ Constancia de estudios emitido por centro educativo (solo sí ha estudiado, de lo contrario no)
- ✓ Copia DPI ambos padres o encargado
- ✓ Constancia Tipo de Sangre del estudiante
- ✓ Copia Carné de vacunas del estudiante.
- ✓ Llenar ficha de inscripción.
- ✓ Firmar el compromiso de clases 2022

Importante:

- ✓ Si no trae todos los requisitos, no se procederá a la inscripción.
- ✓ Traer su lapicero.

Licda. Estefany Dávila  
Directora

Diana Lainez  
Trabajadora Social

Síguenos en:  f/ciegos.sordos  @Comite1945



## 6. Conclusiones

La investigación permitió reflexionar acerca de la importancia en el abordaje de las innovaciones metodológicas de Trabajo Social, las mismas permiten ir un paso adelante para enfrentar de forma eficiente las demandas emanadas en los contextos de catástrofe como lo es en el caso, la pandemia del COVID 19.

La aplicación de estrategias innovadoras favoreció el desempeño del quehacer profesional en el ámbito institucional, para brindar respuestas resolutivas que contribuyeron a la transformación de cambios sociales positivos en las personas.

La tecnología ha sido el principal aliado de la trabajadora social del centro educativo, para mantenerse activa en el desempeño de su quehacer profesional durante el contexto del COVID 19, y lograr la adaptación de la tecnología en la vida cotidiana de los estudiantes y sus familias.

El factor económico limita la adquisición de una conexión estable en número significativo de núcleos familiares, afectando de forma directa el proceso académico de los estudiantes y el proceso formativo en sus familias.

El área de Trabajo Social es la base fundamental en el centro educativo, debido a que el profesional es el primer contacto con los niños niñas y sus familias, con quienes trabaja a nivel Individual y Familiar.

La modalidad en línea, restringió que se profundizara en la aplicación de las técnicas de Trabajo Social, sin embargo, esta modalidad permitió continuar con el desempeño del quehacer profesional, aún durante el contexto de la pandemia del COVID 19.

La investigación también permitió conocer que, a través de la tecnología y su variedad de plataformas y redes virtuales, logro cobertura del servicio de educación especial, en lugares del área rural que se encuentran bastante distanciados de la capital guatemalteca como lo son Peten, Huehuetenango, Quiche, Izabal, San Marcos, entre otros, en donde antes de la pandemia no tenían acceso al programa.

La debilidad por parte del personal administrativo de la institución, en el manejo y difusión de la información sobre el proceso de ingreso dirigido a las familias de los beneficiados, justifica el desconocimiento de información por parte de los padres sobre la forma de ingreso al centro de educación especial.

## 7. Recomendaciones

La trabajadora social, debe gestionar la implementación del servicio educación especial en modalidad virtual permanente, para que los estudiantes de los lugares distanciados del área rural guatemalteca, continúen recibiendo su proceso educativo.

Trabajo Social debe crear algún tipo de material informativo, que permita dar a conocer al personal externo al área de trabajo social y a las personas que buscan la atención del programa, información sobre los pasos a seguir para ingresar a sus niños (as), al centro educativo.

La continuidad del proceso de educación especial, en los niños y niñas es necesario, para lograr a futuro que la inclusión de los estudiantes en la sociedad sea efectiva, por lo cual, es de vital importancia fortalecer la modalidad en línea.

Los profesionales integrantes del equipo multidisciplinario, como la psicóloga, terapeuta del lenguaje, coordinadora, entre otros, deben de ser orientados sobre la ruta del proceso inicial de ingreso de niños y niñas al Jardín infantil para Discapacidad Auditiva Rodolfo Stahl Robles, para que promuevan el manejo de dicha información.

La intervención de Trabajo Social es necesaria, sin importar el contexto que se esté dando en su momento, por lo cual es de vital importancia estar innovando las metodologías de atención para responder a las situaciones emergentes de catástrofes y poder seguir brindando los servicios a los beneficiados.

## 8. Referencias

- Acero, C. (1988). La investigación en el trabajo social. España: Universidad Complutense de Madrid
- Alayón, N. (1987) Definiendo al Trabajo Social, Talleres Gráficos LITODAR: Buenos Aires, Argentina.
- Alayón, N. (2014) La Derecha y el Trabajo Social. [!\[\]\(849840539e55921a3851a4ff96d7400d\_img.jpg\)

Universidad de San Carlos de Guatemala  
UNIDAD DE TRABAJO DE GRADUACION  
92  
UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL](http://norbertoalayon.blogspot.com/2014/11/#:~:text=El%20Trabajo%20Social%20es%20una,diferentes%2C%20con%20acceso%20desigual%20(y, consultado el 16 de febrero de 2021.</a></p><p>Alvarado, L. (2005) “Reseña histórica del Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, 1,945 – 2,003” (Licenciatura). Escuela de Historia: Universidad de San Carlos de Guatemala.</p><p>Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, Resolución Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.</p><p>Asamblea general de las Naciones Unidas -ONU- (2008) Protocolo Facultativo De La Convención Sobre Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad. Organización de Naciones Unidas.</p><p>Asamblea Nacional Constituyente (2003) Decreto Número 27-2003, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Congreso de la República de Guatemala: Guatemala, Guatemala.</p><p>Asamblea Nacional Constituyente (2016) Iniciativa que dispone aprobar ley de lengua de señas de Guatemala (LENSEGUA). Congreso de la República de Guatemala: Guatemala.</p></div><div data-bbox=)

- Barranco, C. (2009). Discapacidad y Trabajo Social: una mirada sobre los enfoques y derechos sociales. *Revista de Trabajo Social*, 186; 81-94.
- Benemérito Comité Pro Ciegos y sordos de Guatemala (2013) Memoria de Labores 2013. Departamento de impresión y publicaciones: Guatemala, Guatemala.
- Benemérito Comité Pro Ciegos y sordos de Guatemala (2015) Memoria de Labores 2015. Departamento de impresión y publicaciones: Guatemala, Guatemala.
- Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala (2018) Jardín Infantil para niños Sordos "Rodolfo Stahl Robles". <https://prociegosysordos.org.gt/Division%20Educacion/JardinInfantil.php>, 16 de febrero de 2021.
- Benemérito Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala (2020) Quienes Somos, <https://prociegosysordos.org.gt/QuienesSomos.php>. 16 de febrero de 2021.
- Boche, C. (2012). Centro de Capacitación Ocupacional para Personas con Discapacidad, para que se Integren a la Población Económica Activa de la Sociedad Guatemalteca. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Castel, R. (2015). La metamorfosis de la Cuestión Social. Buenos Aires: Buenos Aires.
- Castillero, O. (2021) Los 6 tipos de discapacidad y sus características. *Revista electrónica Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/salud/tipos-de-discapacidad>. mayo de 2021.
- Chúa, I. (2007) La Participación del Trabajador Social en la Elaboración, Ejecución y Evaluación de los Perfiles de Competencias (Licenciatura)

Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala:  
Guatemala.

Consejo Nacional Para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI), Instituto Nacional de Estadística (INE) (2017) II Encuesta Nacional de Discapacidad en Guatemala, ENDIS 2016. CONADI: Guatemala, Guatemala.

Consejo Nacional Para la Atención de las personas con Discapacidad – CONADI- (2017) Presentación De Resultados De La Encuesta Nacional De Discapacidad. <https://conadi.gob.gt/web/2017/03/21/presentacion-de-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-discapacidad/>. 16 de marzo de 2021.

Cornejo, G. (2018) La Creación del Cargo Público de Intérprete para el Auxilio de Personas con Discapacidad Auditiva dentro de los Órganos Administrativos (Licenciatura). Escuela De Ciencias Jurídicas Y Sociales: Universidad Mariano Gálvez De Guatemala, Guatemala.

Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. (2006). Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula. 41. Guatemala: Ministerio de Educación. [https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/manual\\_de\\_discapacidades.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/manual_de_discapacidades.pdf). 16 de mayo de 2021

Estrada, V. (2011) Trabajo social, intervención en lo social y nuevos contextos. Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Federación Internacional de Trabajo Social (2014) Definición Global del Trabajo Social Aprobada en la Asamblea General de la FITS Federación Internacional de Trabajo Social. Melbourne, Australia.

Fernández, T. (2005). Trabajo social con casos. Alianza: Madrid, España.





- Fernández, T. (2009) Fundamentos del Trabajo Social. Alianza: Madrid, España.
- Freire, P. (1997). Educación y Cambio. Rio de Janeiro: Rio.
- Fuente, M y Sanz, A. (2014) El trabajador social en centros educativos: nuevas perspectivas. <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/4068>. consultado el 1 de septiembre 2021.
- Fundación Sonrisas que Escuchan. (2020). Fundación Sonrisas que Escuchan Guatemala. <https://sonrisasqueescuchan.org.gt/estadisticas/> marzo de 2021.
- García, F. (2005) El Trabajo Social Individual y Familiar. Universidad de la Plata: Argentina.
- Gutiérrez, S., Rodas, S., Monterrosa, D., Reyes, Y. & De León, I. (2017) Discapacidad y Trabajo Social: Tendencias del Trabajo Social. División de Humanidades y Ciencias Sociales, CUNOC: Universidad De San Carlos De Guatemala. Quetzaltenango, Guatemala.
- Guzmán, L. (1985). Metodología y técnicas de investigación en el trabajo social. Costa Rica: Universidad de Costa Rica
- Henry, S. (2010). Trabajo Social con Grupos. Los Ángeles California: California Corp.
- Herrero, I. (2011) Los Trabajadores Sociales en situaciones de crisis, emergencias y catástrofes, Revista Margen N° 63: España.
- Loggioldice, z. (2010) La gestión del conocimiento como ventaja competitiva para las agencias de viajes y turismo en la nueva cadena de distribución turística. Caso de estudio: Venezuela. (Tesis). Universidad del sur Tuxtla Gutiérrez, estado de Chiapas dirección de postgrado: México.

- Med <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/007203.htm>; 12 de marzo 2022. line Plus (2022) implante Coclear. Biblioteca Nacional de Medicina.
- Ministerio de Educación de Chile (2007) “Guías de apoyo técnico-pedagógico: necesidades educativas especiales en el nivel de Educación Parvulario. Talleres de impresión Nacional: Santiago de Chile.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2006) Las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Asamblea General de Naciones Unidas. Resolución 48/96.
- Ministerio de educación de Guatemala (2006) Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula. Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo: Guatemala, Guatemala.
- Moix, M. (2004) El Trabajo Social y los Servicios Sociales, Su Concepto, Cuadernos de Trabajo social vol. 17, 131-141: Universidad Complutense de Madrid, España.
- Morín, A. (2021) ¿Qué es la educación especial? <https://www.understood.org/es-mx/school-learning/special-services/special-education-basics/understanding-special-education>. 15 de mayo de 2021.
- Padilla de Carranza, R. (2016). Integración de Niños y Adolescentes con Discapacidad a Centros Educativos, Referidos por Fundación Central. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Pereira, K. (2015) Estrategia de Comunicación Organizacional Interna y Externa “Asociación Educativa para el Sordo -ASEDES-” Departamento de Estudios de Postgrado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Universidad De San Carlos de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

- Pimienta, J. (2012) Métodos, Técnicas e Instrumentos de la Investigación. Editorial PEARSON EDUCACIÓN: Ciudad de México, México.
- Quispe, H (2020) Praxis Profesional y Posibilidad Comunitaria. <https://www.margen.org/pandemia/quispe.html>. 16 de marzo de 2021.
- Ramírez, K. (2020) La vida de las personas con discapacidad auditiva en Guatemala. La vida de las personas con discapacidad auditiva en Guatemala – ECO (wordpress.com), <https://www.grc-salud.com/blog/comunidad-sorda-y-acceso-a-la-salud>. 15 de mayo de 2021.
- Ramos, J. (2016) Trabajo Social en el Programa de Salud de Niños de 0 A 7 Años Fundación Margarita Tejada (Licenciatura). Escuela de Trabajo Social: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rodríguez, L. (2013). Situación Actual de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en la Ciudad De Guatemala. tesis de licenciatura en Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Rosales, L. (2006) “Integración de las Personas con Discapacidad Visual a la Educación Regular” (Licenciatura). Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala: Guatemala
- Sampieri, H (2014) Metodología de la Investigación 5ta. Edición. McGraw-Hill / INTERAMERICANA EDITORES, S.A.: Ciudad de México, México.
- Santas, J. (2015) Intervención Social: El Reto De Las Tics En El Trabajo Social. Centro de Servicios Sociales Entrevías. JMD Puente de Vallecas. Madrid. España
- Sarasola, J. (2006). Fundamentos del trabajo social comunitario, Sevilla: Aconcagua Libros.



Schettini P. & Cortazzo, I. (2014) Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata: Argentina.

Urrea, M. (2017). Trabajo Social y Discapacidad. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile.  
[https://www.researchgate.net/publication/328131242\\_Trabajo\\_Social\\_y\\_Discapacidad](https://www.researchgate.net/publication/328131242_Trabajo_Social_y_Discapacidad).\_02 de febrero de 2021

Valdizón, A. (1995) Introducción al Trabajo Social. 2da. edición. Editorial Universidad Rafael Landívar: Guatemala, Guatemala.

Vizcarra, J., en: Fernández, T. (2009), Fundamentos del Trabajo Social. Editorial Alianza: Madrid, España.

#### Otras referencias

Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala (2018) Manual de Procesos del Jardín Infantil. (s/e). Documento interno del Jardín Infantil.



